



DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVI

MÉRIDA, YUC., VIERNES 3 DE ENERO DE 2003.

NUM. 29,796

-SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

ACUERDO NUMERO 22

DESINCORPORACION POR NO SER UTIL PARA EL SERVICIO PUBLICO
DEL ESTADO, PASANDO DEL DOMINIO PUBLICO AL DOMINIO
PRIVADO, DEL BIEN INMUEBLE MARCADO CON EL NUMERO
CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO B DE LA CALLE SESENTA Y
SIETE.....2

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA

PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMPO", RELACION DE
BENEFICIARIOS Y LOS APOYOS QUE RECIBIERON DENTRO DE LAS
ACCIONES EJECUTADAS EN LA ENTIDAD EN EL PERIODO 1996 – 2000,
CON LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SAGARPA,
C.N.A., FIRCO Y BANRURAL. (SUPLEMENTO)

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO

NOTIFICACIÓN. 6

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	6
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	11
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.....	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.....	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL.	25
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	28
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	35
AVISOS Y REMATES.	38

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO NUMERO 22

**CIUDADANO PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATAN, A SUS HABITANTES
HAGO SABER:**

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el Gobernador del Estado es el titular de las facultades y funciones que originalmente corresponden al Poder Ejecutivo; sin embargo, por razones de división de trabajo, dichas facultades y funciones pueden ser delegadas en otros servidores públicos, tal y como dispone el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

SEGUNDO.- Que corresponde al Ejecutivo del Estado desincorporar del dominio público, mediante acuerdo y siempre que la ley lo permita, un bien que haya dejado de ser útil para los fines de un servicio público, de conformidad a lo dispuesto por la fracción III del artículo 8 de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

En mérito de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara desincorporado por no ser útil para el servicio público del Estado, pasando del dominio público al dominio privado, el bien inmueble que se describe a continuación:

"Predio ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, **número cuatrocientos ochenta y cuatro B de la calle sesenta y siete**, que tiene una extensión en su frente de ciento treinta y seis metros en su mayor medida, por ciento cinco metros de fondo también en su mayor medida, pues el predio es de forma irregular y su perímetro tiene las medidas siguientes: partiendo de su ángulo noreste, hacia el poniente, sobre la calle sesenta y siete, mide ciento treinta y seis metros; de este punto en línea inclinada y formando chaflán, hacia el suroeste, mide dos metros; de este punto hacia el sur, sobre la calle cincuenta y seis, mide cincuenta y seis metros cincuenta centímetros; de este punto en línea inclinada y formando chaflán, hacia el sureste, mide tres metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el oriente, mide treinta y dos metros cincuenta centímetros; de este punto en línea inclinada y formando chaflán, hacia el sureste, mide ocho metros; de este punto al sur, mide treinta metros; de este punto en línea inclinada y formando chaflán, hacia el sureste, mide nueve metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el oriente, sobre la calle sesenta y nueve, mide ochenta y cuatro metros; de este punto en línea inclinada y formando chaflán, hacia el noreste, mide cinco metros; de este punto hacia el norte, sobre la calle cincuenta y cuatro, mide ciento cinco metros y de este punto en línea inclinada y formando chaflán hacia el de partida, para cerrar el perímetro, mide cinco metros; con una superficie de once mil seiscientos trece metros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, la calle sesenta y siete; al oriente, la calle cincuenta y cuatro; al sur, la calle sesenta y nueve y al poniente la calle cincuenta y seis".

Este predio se encuentra inscrito bajo el número cuatro mil doscientos cuarenta y nueve, partida quinta, a folios trescientos veintisiete del Tomo veintiséis E de Urbanas, Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE EL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

(RUBRICA)

C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA

EL OFICIAL MAYOR

(RUBRICA)

Q.I. RAUL ARCEO ALONZO

Esta es la última hoja del Acuerdo 22 de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil dos, que declara desincorporado, por no ser útil para el servicio público del Estado, pasando del dominio público al dominio privado el predio número cuatrocientos ochenta y cuatro B de la calle sesenta y siete de esta ciudad.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO**

Procedimiento administrativo formado a pedido de Adonay Avilés Sierra para la aplicación de lo dispuesto en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado y partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Wilberth Juan Vazquez Castillo en contra de Manuel Fajardo Canul expediente número 977/2000 que cursa ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado. (Resolución de fecha 9 de Diciembre de 2002).

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reección
Mérida, Yuc., a 24 de Diciembre de 2002
La Directora del Registro Público de la
Propiedad y del Comercio del Estado.
Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO**

Procedimiento administrativo formado a pedido del señor Carlos Valdez Franco (Acuerdo de fecha 26 de Diciembre de 2002).

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reección
Mérida, Yuc., a 26 de Diciembre de 2002
La Directora del Registro Público de la
Propiedad y del Comercio del Estado.
Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO**

Procedimiento administrativo formado a pedido de la señora Gloria Marely Borges Cruz para la aplicación de lo dispuesto en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado y partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Ricardo Avila Heredia como endosatario en procuración de Banco Internacional, S.A., en contra de Negocios Cámara S.A. de C.V. y Augusto Cámara Seijo que cursa ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado. (Resolución de fecha 11 de Diciembre de 2002).

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reección
Mérida, Yuc., a 30 de Diciembre de 2002
La Directora del Registro Público de la
Propiedad y del Comercio del Estado.
Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.****S A L A C I V I L.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE
2002.**

**JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS, CO-
MO APODERADO.**

**LICENCIADOS EN DERECHO AIDA MARIA
REYES MAGAÑA Y SERGIO MOISES AC
BACELIS, COMO APODERADOS.**

**ABOGADO CARLOS ENRIQUE NOVELO
ABREU, COMO APODERADO DE TECNICA
ADMINISTRATIVA DE CAMPECHE, SOCIE-
DAD CIVIL, JOSE ELIAS SELEM FERRER Y
RAFAEL SELEM FERRER.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Carlos Encalada Burgos, como apoderado de "Técnica Administrativa de Campeche", Sociedad Civil, José Elías Selem Ferrer y Rafael Selem Ferrer en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho Aída María Reyes Magaña y Sergio Moisés Ac Bacelis, como apoderados de "Banca Serfín", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, en contra de "Técnica Administrativa de Campeche", Sociedad Civil, representada por José Elías Selem Ferrer y Rafael Selem Ferrer y en contra de éste en lo personal. Toca número 745/2001. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

**BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CA-
PITAL VARIABLE, LA CUAL ES FUSIONANTE
DE INDUSTRIA AVICOLA DEL SURESTE,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-
BLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**

MIGUEL VILLASUSO GONZALEZ.

**FELIX AUGUSTO ALIAS AUGUSTO FELIX
CERVANTES LEON Y JUANA BAUTISTA
GUARDIAN MONTOYA DE CERVANTES.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Bachoco, Sociedad Anónima de Capital Variable la cual es fusionante de Industria Avícola del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho José Luis Carrillo Reyes, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha seis de diciembre del año dos mil uno, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Miguel Villasuso González, en contra de los señores Félix Augusto alias Augusto Félix

Cervantes León y Juana Bautista Guardián Montoya de Cervantes. Toca número 176/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

ANA MARIA DE GUADALUPE LOPEZ DZIB.

BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, REPRESENTADO POR EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO.

ALONSO ROMAN CUEVAS OCAMPO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana María de Guadalupe López Dzib, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de enero del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico antes, ahora Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, por conducto de sus apoderados, en contra de la citada apelante. Toca número 379/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

REYES MANUEL LARA BASTARRACHEA.

MARIA DEL SOCORRO GOMEZ BENITEZ.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por los señores Reyes Manuel Lara Bastarrachea y María del Socorro Gómez Benítez, el primero en contra del punto resolutivo tercero de la sentencia definitiva de fecha once de marzo del año dos mil dos, y la segunda mencionada en contra de la referida sentencia definitiva, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer apelante, en contra de la segunda mencionada. Toca número 1058/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

ALICIA JOSEFINA GAMBOA PATRON Y HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MANUEL CATZIN AREVALO.

ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA TAMBIEN CONOCIDO COMO ENRIQUE FEBLES BAUZA, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD ENRIQUE DE JESUS FEBLES ORTIZ Y BEATRIZ GERARDINA BAUZA PRECIAT.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATAN, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO.

VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Alicia Josefina Gamboa Patrón y Humberto Martín Erosa Rivadeneyra, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Manuel Catzín Arévalo, en contra del auto de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los juicios ordinario civiles acumulados promovidos, el primero, por Enrique Guillermo Febles Bauza también conocido como Enrique Febles Bauza, por conducto de sus representantes en ejercicio de la patria potestad Enrique de Jesús Febles Ortiz y Beatriz Gerardina Bauza Preciat, en contra de los referidos poderdantes y del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Notario Público Número Sesenta y cinco del Estado de Yucatán, Abogado Juan José Puerto Castillo; el segundo, promovido por el señor Víctor Manuel Cáceres Menéndez, por conducto de sus apoderados Abogado Rafael José Ramos Vázquez y José Andrés González Delgado, en contra de los referidos apelantes y del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director General del Catastro del Estado, Notario Público Número Sesenta y cinco del Estado de Yucatán Abogado Juan José Puerto Castillo y Director del Catastro del Municipio de Mérida. Toca número 1224/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

PEDRO JOSE UC GONZALEZ.

RAMON ALBERTO KAO SANTOS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Pedro José Uc González, en contra de la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez

Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ramón Alberto Kao Santos por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados en Derecho Salvador Augusto Avila Arjona y/o Mauricio Arturo Rojano Romero, en contra del referido apelante. Toca número 1446/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ GONZALEZ.

ANA BEATRIZ CASTILLO TRELLES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Enrique Manjarrez González en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante en contra de Ana Beatriz Castillo Trelles. Toca número 1764/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

FLORES Y NOVELO, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR RICARDO AUGUSTO FLORES HIJUELOS.

MANUEL CATZIN AREVALO, COMO APODERADO.

CONSORCIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Flores y Novelo, Sociedad Civil Particular, por conducto de su Administrador Ricardo Augusto Flores Hijuelos y Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Dirección Fiduciaria, también conocida como Bancomer, Sociedad Anónima, como Fiduciaria del Fideicomiso Autopista Kantunil-Cancún, a través de su apoderado Manuel Catzín Arévalo en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por la primera sociedad nombrada, en contra de la aludida Institución de Crédito y de Consorcio del Mayab, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1784/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

SILVESTRE SANTOS HERNANDEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

WILBERTH DANIEL TORRES UICAB.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Silvestre Santos Hernández, por conducto de su endosatario en procuración Licen-

ciado en Derecho Diego Antonio Herrera Gurubel, en contra de la sentencia definitiva de fecha uno de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido apelante por conducto de sus endosatarios en procuración, el referido Herrera Gurubel y/o Gladys Marlene Durán Sosa, en contra del señor Wilberth Daniel Torres Uicab. Toca número 1798/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

FERNANDO ANCONA MILLET, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON.

LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADOS.

FERNANDO ANCONA MILLAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Fernando Ancona Millet, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra del auto de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, antes Bancomer, Sociedad Anónima, por conducto de sus apoderados Licenciados en Derecho Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra del referido Ancona Millet y de Fernando Ancona Millán. Toca número 2177/2002. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil dos.

ARMANDO CHAMI URCELAY.

LICENCIADO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Armando Chami Urcelay, en contra del auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión del Licenciado Yussif Dionel Heredia Fritz, como apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero, Citibank, como fusionante de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, ofrecido por el referido apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la Institución de Crédito antes mencionada, por conducto de su apoderado, en contra del referido Chamy Urcelay. Toca número 2178/2002. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil dos.

ANTONIO ALEJANDRO ZAPATA CETINA Y RUTH CONCEPCION VEGA ESPADAS.**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Antonio Alejandro Zapata Cetina y Ruth Concepción Vega Espadas, en contra del auto de fecha nueve de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra de los citados apelantes. Toca número 2179/2002. Auto de fecha doce de diciembre del año dos mil dos.

ANA ELVIRA ORTIZ SANCHEZ Y RICARDO RAGUES GONZALEZ.**RICARDO ARMANDO NARVAEZ CERVERA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ana Elvira Ortiz Sánchez y Ricardo Ragues González, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Ricardo Armando Narváez Cervera, por conducto de sus endosatarios en procuración José Clemente Escalante Alcocer y/o Angel Gabriel Sánchez Cu y/o Sandra Patricia Ramírez Yáñez, en contra de los mencionados excepcionistas. Toca número 2189/2002. Auto de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**RAUL OSORIO ARCE, COMO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.****RAMON CRUZ ARTIGAS, POR SI Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CARIDAD DEL SOCORRO CARRILLO CHUIL.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su apoderado Abogado Fermín Alejandro Uicab Caamal, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante a través de

sus apoderados el citado Uicab Caamal y María del Socorro González González, en contra de Ramón Cruz Artiga, Caridad del Socorro Carrillo Chuil y del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado. Toca número 1638/2002. Resolución de fecha once de diciembre de año dos mil dos.

YADIRA ESCALANTE Y ESCALANTE Y MARTIN CRUZ SENA.**JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ Y/O PEDRO MEDINA AZCORRA, COMO ENDO-SATARIOS EN PROCURACION.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por los señores Yadira Escalante y Escalante y Martín Cruz Sena, ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Caja Itzáes, Sociedad Cooperativa de Consumo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciados José Herberto García Argáez y/o Pedro Medina Azcorra, en contra de los citados Yadira Escalante y Escalante y Martín Cruz Sena. Toca número 2038/2002. Sentencia de fecha doce de diciembre del año dos mil dos.

MARTIN GASTON POLANCO CARDOS.**EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, COMO APODERADO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Martín Gastón Polanco Cardós, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por El Niplito del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Eduardo José Farjat Vázquez, en contra de Martín Gastón Polanco Cardós. Toca número 2014/2002. Sentencia de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

FRANCISCO JOSE ALCOCER BARBA Y ALMA ESPINOSA ROSANO.**LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.**

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Francisco José Alcocer Barba y Alma Espinosa Rosano, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por conducto de su apoderado Li-

cenciado en Derecho Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra de los excepcionistas. Toca número 2083/2002. Sentencia de fecha cinco de diciembre del año dos mil dos.

LUCIANO CRUZ MANZANO TORRES.

LIGIA ELENA SOBERANIS CERVANTES, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Luciano Cruz Manzano Torres, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Ligia Elena Soberanis Cervantes, por conducto de sus endosatarios en procuración José Efraín Escalante Morales y/o César Augusto Montalvo Pérez, en contra del excepcionista. Toca número 2070/2002. Sentencia de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

JORGE CARLOS PERERA CAUICH.

JULIO CESAR CAMARA LOPEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el señor Jorge Carlos Perera Cauich, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor Julio César Cámara López, por conducto de su endosatario en procuración Licenciado en Derecho Jorge Alberto Chim Dzib, en contra del referido excepcionista. Toca número 2043/2002. Sentencia de fecha trece de diciembre del año dos mil dos.

LEYDI GRACIELA GARCIA JIMENEZ ALIAS LEYDI GRACIELLA GARCIA JIMENEZ.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS FERNANDO CHAN PALMA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Leydi Graciela García Jiménez alias Leydi Graciella García Jiménez, ante el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado en Derecho Luis Francisco Chan Palma, en contra de la excepcionista. Toca número 1997/2002. Resolución de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

NILDA ELIANOR HEREDIA SANGUINO.

JOSE JESUS FRANCO LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Nilda Elianor Heredia Sanguino, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de julio del año dos mil dos, dictada por el Juez

Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor José Jesús Franco López, en contra de la referida apelante. Toca número 1773/2002. Sentencia de fecha doce de diciembre del año dos mil dos.

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL CONTENCIOSO JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su representante legal Jorge A. Villanueva Mukul, en contra del auto de fecha cuatro de marzo del año dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por conducto de su Director General contencioso José Antonio Bañuelos Téllez, en contra de la referida Sociedad Apelante. Toca número 1387/2002. Resolución de fecha doce de diciembre del año dos mil dos.

LAUDALINA CHAY ALCOCER.

LORENZO DE JESUS PEREZ DURAN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Laudalina Chay Alcocer, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Lorenzo de Jesús Pérez Durán, en contra de la apelante. Toca número 1528/2002. Sentencia de fecha doce de diciembre del año dos mil dos.

CARLOS RUBEN MARRUFO CARRILLO.

ANA MARIA MARRUFO CARRILLO.

JULIA ESTELA MARRUFO CARRILLO, ALIAS JULIA ESTHER MARRUFO CARRILLO.

MARBELLA MARRUFO CARRILLO ALIAS MARBELLA MARRUFO CARRILLO DE ROSALES.

MANE MARRUFO CARRILLO ALIAS MANE MARRUFO CARRILLO DE AVILA ALIAS MANUELA MARRUFO CARRILLO ALIAS MAÑE MARRUFO CARRILLO DE AVILA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Carlos Rubén Marrufo Carrillo, en contra del auto de fecha veintinueve de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de la señora Marbella Atilana Carrillo Gamboa alias Marbella Carrillo Gamboa de Marrufo alias Marbella Carrillo de Marrufo, vecina que fue de esta ciudad. Toca número 1522/2002. Resolución de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

FRANCISCO FERNANDO SOLIS PRECIAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

LUIS FLORES SANCHEZ, COMO APODERADO DE "THE SALVATION ARMY IN MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ACTUALMENTE "EJERCITO DE SALVACION", ASOCIACION CIVIL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Francisco Fernando Solís Preciat, por conducto de su apoderado Juan José Peniche González, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el citado apelante, en contra de "The Salvation Army In México", Sociedad Anónima, actualmente "Ejército de Salvación", Asociación Civil. Toca número 1608/2002. Sentencia de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

MARIA ELENA CERON BORGES.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María Elena Cerón Borges, en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de junio del dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime Internacional, hoy denominado "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, por conducto de sus apoderados, en contra de la apelante. Toca número 1493/2002. Sentencia de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán Hernández Gutiérrez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE
2002.**

ARIEL E. AZCORRA PADILLA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1210/2002.

CARLOS CRISTOBAL GONZALEZ MIAM, LUIS ANTONIO BE CHABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 318 de la calle 45 letra B del fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia Chuburná de esta ciudad. Exp. No. 1292/02.

MARIO CONCEPCION FLOTA VAZQUEZ, JORGE ALBERTO CARBALLO AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 127 de la calle 23 del fraccionamiento Jardines Miraflores de esta ciudad. Exp. No. 1305/02.

MARIA SARAHAI PEREZ RANGEL, BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, JUAN MACARI CANANA.- Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor del legítimo representante de la sucesión del tercero. Interviniendo Beatriz Macari Casares o María Beatriz Macari Casares como albacea de la sucesión testamentaria del tercero citado. Exp. No. 583/02.

CUADERNO TERCERO FORMADO CON LA DEMANDA DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO PROMOVIDA POR EL ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, relativo al procedimiento de suspensión de pagos promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz como Administrador Único y Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Chumoxil, Sociedad Anónima de Capital Variable y en lo personal. Exp. No. 1131/99.

RAUL IVAN GOMEZ RODRIGUEZ, PABLO ENRIQUE ROMERO GONZALEZ, MILDA MARIA CASTILLO HERRERA, REFRESQUERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL DIAZ SOLIS

ALIAS MIGUEL S. DIAZ SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del tercero. Exp. No. 1221/02.

ALICIA MARIA PERERA BORREGUIN, JORGE ALBERTO ARIEL BURGOS DOMINGUEZ, TERESA BURGOS DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 1024/2002.

LICENCIADO RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, FANNY BEATRIZ SOLIS HERRERA, MAYRA LOPEZ LOPEZ, MIGUEL J. CARRILLO CASTUL (A) MIGUEL JESUS CARRILLO CASTUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Interviendole José del Carmen Ayala Hernández y Elsy Ligia Ruiz Monfort como cesionarios de los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían al segundo nombrado. Exp. No. 718/98.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DESAROLLOS SAURICOLAS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMILIO DIAZ CASTELLANOS Y JOSE LUIS SOSA CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda a la cual se le fusionó la tercera, contra la cuarta representada por el quinto en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la misma y contra éste en lo personal y del último nombrado. Exp. No. 897/2002.

WILBERT EDUARDO CACERES BOBADILLA, JUAN ANTONIO MENDEZ RUIZ, JORGE ALBERTO CENTENO SANCHEZ, JACINTA SANCHEZ SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y la cuarta. Exp. No. 783/02.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LUIS ANTONIO MILAN PEREIRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y la segunda como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 736/02.

ABOGADO JOSE MANUEL PACHECO VINADE, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO, ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, JOR-

GE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "MULTI-BANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JACOBO XACUR ELJURE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra del último, siendo éste representado por el señor Ernesto Herrera Novelo. Exp. No. 1402/995.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, GABRIEL URIBE CANCHE, PEDRO PABLO MORENO POOL, AMIRA ACHACH ORTIZ, ISAIAS COYOC AGUAYO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta mencionada en contra del último. Exp. No. 1133/1999.

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, CEMEX CONCRETOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES CONCRETOS DE ALTA CALIDAD Y AGREGADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS EUGENIO QUINTAL RUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 614/01.

ALBERTO CORAL PADRON, OMAR EDMUNDO SUARES PIÑA, FELIPE DE JESUS YAM AGUILAR, AGAPITO HERNANDEZ FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 505/2001.

JOSE DEL CARMEN POOL SANCHEZ, SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO, TORNERIA Y MAQUINADOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como administrador de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 882/01.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE LUIS ANGEL BRICEÑO VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Siendo Roger Alberto Medina Chacón rematador en este juicio. Exp. No. 2198/92.

LICENCIADOS MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, RICARDO MANUEL

MEDINA GUZMAN, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BERTHA ALICIA DZIB NOVELO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, la segunda y el tercero como apoderados de la cuarta en contra de la quinta. Exp. No. 1582/95.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAFAEL ANTONIO SABIDO ZETINA, MARTHA MARICELA PEREZ MORENO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 948/02.

LICENCIADO SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARISOL VALENCIA VALES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1116/02.

LICENCIADO SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MANUEL FELIPE ESCALANTE MOLINA, SILVIA NOEMI CEH VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Exp. No. 1126/02.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN CASTRO GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Siendo rematador en este juicio Francisco José Gutiérrez Cetina. Exp. No. 429/00.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARILU DE LOS ANGELES PERERA MAY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1165/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIO ESTRADA ROMERO, MARIA DEL CARMEN JULIANA PAREDES MORALES DE ESTRADA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 995/02.

LICENCIADO SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ZAYDI NOEMI DE JESUS NUÑEZ ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Interviniendo el Licenciado José Juan Escalante Fernández como cesionario de los derechos procesales y litigiosos de acreedor que en el presente juicio correspondían a la segunda citada. Siendo Juan Escalante Fernández rematador en este juicio. Exp. No. 301/99.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ROGER ANTONIO SANCHEZ VALLADARES, GLORIA ESTHER DEL ROSARIO AYALA CHAN ALIAS GLORIA ESTHER DEL ROSARIO AYALA CHAN DE SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 634/01.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, NIRMA DEL SOCORRO TREJO ALBORNOZ DE ESPINOZA, WILBERTH ESPINOZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los dos últimos. Siendo Luis Alfonso Rodríguez Salazar, cesionario de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían al primero nombrado. Exp. No. 67/99.

LICENCIADO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CORTE Y CONFECCION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Medios preparatorios de juicio promovidos por el primero como apoderado de la segunda, a fin de obtener de la tercera por conducto de su representante legal el reconocimiento de una deuda. Interviniendo Martha

Eugenia Viana Pizarro como apoderada de la segunda citada. Auto de fecha 10 de diciembre del 2002. Exp. No. 417/2002.

ABOGADO ANDRES BAZAN AGUILAR, ENRIQUE ZAPATA LARA, JOSE CANCHE CETZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Auto de fecha 11 de noviembre del 2002. Exp. No. 1633/979.

ABOGADO ANDRES BAZAN AGUILAR, ALFONSO ZAPATA CASTILLO, JOSE CANCHE CETZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Auto de fecha 11 de noviembre del 2002. Exp. No. 1634/979.

MANUEL JESUS ESCALANTE BAEZA ALIAS MANUEL ESCALANTE BAEZA, ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS NAVARRO SOLIS, OLGA NAVARRO PAVON.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, en los autos del juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por el confesante como apoderado de la tercera, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el cuarto y el quinto como endosatarios en procuración de la sexta en contra del séptimo y la octava. Exp. No. 506/02.

EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL BEATRIZ JOSEFINA HELGUERA BOLIO, GABRIELA VAZQUEZ VARGAS, "INMOBILIARIA GACALO DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por los tres

primeros como acreedores perjudicados en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 32/2001.

MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL BEATRIZ JOSEFINA HELGUERA BOLIO, GABRIELA VAZQUEZ VARGAS, "INMOBILIARIA GACALO DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba pericial y tres cuadernos de pruebas de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por el segundo, el tercero y la cuarta como acreedores perjudicados en contra de la oferente y de todos los demás mencionados. Autos de fecha 11 de diciembre del 2002. Exp. No. 32/2001.

RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, BEATRIZ JOSEFINA HELGUERA BOLIO, GABRIELA VAZQUEZ VARGAS, "INMOBILIARIA GACALO DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba pericial y tres cuadernos de pruebas de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidos por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el segundo, el tercero y cuarto como acreedores perjudicados en contra de la oferente y en contra de todos los demás mencionados. Autos de fecha 11 de diciembre del 2002. Exp. No. 32/2001.

JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL EMILIO ALBERTO LORET GO-

MORY, JOSE ANTONIO LORET DE MOLA DOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, BEATRIZ JOSEFINA HELGUERA BOLIO, GABRIELA VAZQUEZ VARGAS, "INMOBILIARIA GACALO DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba pericial y tres cuadernos de pruebas de reconocimiento e inspección judicial, ofrecidos por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el segundo, el tercero y cuarto como acreedores perjudicados en contra de la oferente y de todos los demás mencionados. Auto de fecha 11 de diciembre del 2002. Exp. No. 32/2001.

BEATRIZ JOSEFINA HELGUERA BOLIO, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA ALIAS GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ALIAS RAFAEL CASARES LORET DE MOLA, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GABRIELA VAZQUEZ VARGAS, "INMOBILIARIA GACALO DE YUCATAN" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO ABOGADO PEDRO VICENTE SOLIS CANO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por el segundo, el tercero y cuarto como acreedores perjudicados en contra de la oferente y en contra de todos los demás mencionados. Auto de fecha 11 de diciembre del 2002. Exp. No. 32/2001.

EDUARDO TORRE GAMBOA, JOAQUIN FEDERICO ESCALANTE PEON, MARIA EUGENIA PEON RIVERO.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de

prueba pericial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el segundo como apoderado de la tercera en contra del oferente. Exp. No. 1020/02.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ, MANUEL IZMAEL REJON CAB, MARIA DEL ROSARIO GAMBOA LEON; JOSE CECILIO REJON CAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y tercera nombrados en contra del cuarto. Exp. No. 962/2000. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2002.

GIOVANNA ELIA MINERVA MEZQUITA MENDEZ Y/O LAURA GUADALUPE ECHEVERRIA VERA; CARLOS HERNANDEZ CHAVEZ Y MIRIAM FRIAS DE HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Alfonso Méndez Alonso (a) Alfonso Méndez Alonzo en contra de los dos últimos. Exp. No. 628/99. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2002.

MARIA DEL CARMEN FUENTELZAS CERVERA VIUDA DE LA TORRE Y FERNANDO ORTEGA ESCALANTE QUIEN SE OSTENTA DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA TRAMITES ADUANALES ESCALANTE Y ORTEGA, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación del local marcado convencionalmente con el número 4 planta baja ubicado en el predio número 317 de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad. Exp. No. 1207/2002. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2002.

MARIA DOMINGA CHUC Y AKE (A) MARIA DOMINGA CHUC AKE Y JORGE ASUNCION CHUC; GUADALUPE DEL SOCORRO TUT KOO Y FILIBERTO TUT KOO.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, la primera, como usufructuaria vitalicia y como representante legal de la menor Dominga de Jesús Noh Chuc y el segundo por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombra-

dos. Exp. No. 104/2000. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE
2002.**

JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA FALLER, GAMA MODELS AND PRODUCCION, RENE FRANCISCO MATOS AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los últimos.

JORGE CARLOS ESCALANTE ARCEO, GASPAR DE LOS REYES CANTO DUARTE, LUIS E. FERRAEZ BOLIO, RUBEN VELASCO GARCIA, FRANCISCO FERNANDEZ BOJORQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás mencionados. Siendo Enrique Jesús Gutiérrez Vargas rematador en este juicio. Siendo Ada Araceli González Palomo causahabiente del rematador Enrique Jesús Gutiérrez Vargas.

JOSE ALEJANDRO REJON SANTANA, MARIO EDUARDO CASTILLO ESCALANTE, REYNA GUADALUPE OSORIO REYNA, MARIEL ANTONIO LOEZA VELAZQUEZ, MARCO ANTONIO LOEZA CANTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON, TERESA DE JESUS SANCHEZ ALVAREZ, JUAN R. LORIA ARGAEZ, JOSE HERRERA DORANTES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE AMRNADO MOGUEL CARRILLO, ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ ALIAS ROSALINDA DEL CARMEN ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO ALIAS ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR, JORGE ARMANDO MOGUEL CARRILLO,

ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ ALIAS ROSALINDA DEL CARMEN ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO ALIAS ROSALINDA ESPINOSA ORTIZ DE MALDONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, FRANCISCO J. ZARATE HUERTA ALIAS FRANCISCO JAVIER ZARATE HUERTA, JOSEFINA E. SANCHEZ ZARATE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados.

YGNACIO LARA ARJONA, DELTA AMADA RIVERO, JORGE AGUILAR F. ALIAS JORGE RENAN AGUILAR FERNANDEZ, ANTONIA LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos.

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, MARTIN ALBERTO URIBIA CASTILLO, GABRIEL GILBERTO DURAN ARJONA, ANA CARY PACHECO BERDEJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, LUIS RAUL ORTIZ PAT, ENEIDA KANTUN BALAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

FERNANDO VALES TENREIRO, RADIO-MOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CRUZ ROVIRA IGLESIAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último. Siendo Marisol Casares Espinosa, rematadora en los autos de este juicio.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ENRIQUE PACHECO PEREZ, ALIAS CARLOS PACHECO PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del tercero nombrado.

NASLY LETICIA CASTRO PEÑA, ALEJANDRO JOSE SEGUI CISNEROS, RICARDO DIAZ MONTES DE OCA, BEATRIZ ELENA LIZARRAGA PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de los

dos últimos. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002.

JORGE CARLOS GONGORA RAMIREZ, SARA GONZALEZ LEAL ALIAS SARA MARIA GONGORA LEAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, OSWALDO PONCE PEON, MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON, JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos nombrados. Siendo Raúl Enrique Medina Hernández y Elmer Efraín Novelo Dorantes apoderados del tercero y cuarta nombrados. Un auto de fecha 10 de diciembre y dos autos de remate de fecha 10 de diciembre de 2002, respectivamente.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, AHORIA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ARACELI GENOVEVA MARROQUIN ESTRADA, BERNARDO JOSE MANZANERO ABUD.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Siendo Juan José Matos González, Angélica Beatriz Chablé Martín y/o Wilbert Raúl Osorio Herrera como apoderados de la tercera nombrada.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ROBERTO CHI COB, LIGIA MARISOL TEC PIÑA DE CHI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás mencionados. Siendo Javier Jesús Rivero Ramírez y/o Luis Enrique García Bert, apoderados de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero. Siendo Jesús Beltrán Barrera, propietario del predio motivo de este juicio y por ende, como causahabiente de la segunda mencionada. Auto de fecha 6 de diciembre de 2002.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ELIAS SUGICH LAMADRID.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SERFIN, JOSE EDUARDO ESQUIVEL BARRERA, JORGE GUILLERMO ESQUIVEL BARRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Sergio Alberto Aguilar Fernández Gerente de la segunda. Siendo Eduardo Cámara Solís y Raúl Esquivel Ojeda cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Institución Bancaria.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, BELINDA ALCOCER QUINTERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de la cuarta nombrada. Siendo Kristean Isaak Alcocer López, apoderado de la última mencionada. Resolución de fecha 12 de noviembre y auto de fecha 10 de diciembre de 2002, respectivamente.

MARISSA DE ATOCHA CHE GOMEZ, BEATRIZ DEL SOCORRO CHE GOMEZ, MAGDALENA GOMEZ POOT, BERTHA CHE PUC ALIAS BERTA CHE PUC, NEMESIO MAY COBA, FELICIANO MAY.- Juicio ordinario civil promovido por las tres primeras en contra de los últimos.

PEDRO JOEL SANTIAGO VERA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y el Registro Federal de Vehículos, el extravío de la factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

JAVIER GONZALO MARTINEZ DIAZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado y otras autoridades el extravío de la factura original y tarjetón de un vehículo que asegura es de su propiedad. Auto de fecha 6 de diciembre de 2002.

JORGE JESUS MARZUCA FERREYRO, SARA GUTIERREZ GUERRERO, FRANCISCO CASARES CASTELLANOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 369 de la calle 21 del fraccionamiento Malaga de esta ciudad.

ANA MARIA DZUL CAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002.

ENRIQUE DE JESUS ALCOCER DIAZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad. Un auto de fecha 27 de noviembre y un auto de fecha 10 de diciembre de 2002, respectivamente.

TERESA DEL SOCORRO VADILLO VARGAS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad. Un auto de fecha 27 de noviembre y un auto de fecha 10 de diciembre de 2002, respectivamente.

TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE, PRODUCTOS MITZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ADOLFO ENRIQUE BAQUEIRO PENICHE.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba como copia fotostática y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Teodoro Alberto Ortiz Arce como representante legal de productos Mitza, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del último. Cinco autos de fecha 9 de diciembre de 2002.

MIGUEL ANGEL CANTO CONTRERAS ALIAS MIGUEL ANGEL CANTO MARRUFO, SUCESION TESTAMENTARIA DE RITA GRACIELLA CANTO MARRUFO ALIAS RITA GRACIELLA CANTO MARRUFO.- Un cuaderno de prueba de confesión, un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por José Filiberto Ceballos Canto en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Representada esta última por su albacea José Filiberto Ceballos Canto. Cuatro autos de fecha 10 de diciembre de 2002.

JUAN MANUEL DURAN VERA, RAFAEL HERNANDEZ AGUIRRE.- Un cuaderno de prueba de confesión y un cuaderno de prueba documental privada, ofrecidos por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del oferente. Dos autos de fecha 10 de diciembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2002.

ALFREDO JESUS RUZ CASTRO Y/O SILVIA VERONICA ARCEO FERNANDEZ, ORFA ARGELIA CARDENAS Y GOMEZ, JOSE PINELO MAAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL, WENDY ESTRELLA ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, ATOCHA NOEMI RIVERO MENDOZA, HECTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ARMANDO ESCALANTE TRUEBA, EDUARDO GONGORA U. ALIAS EDUARDO GONGORA URCELAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, PROVEEDORA DE MATERIALES ELECTRICOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CUYAS SIGLAS SON "PROMESSA", FREDDY CASTRO VARGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

ALEJANDRO ALBERTO BURGOS JIMENEZ, RUBEN GONZALEZ AGUILAR, BLANCA ELIZABETH GONZALEZ CHABLE, RESTAURANTES TURISTICOS FAMILIARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS VARGAS BUENFIL, WILLIAM PABLO MORALES GONGORA ALIAS WILLIAM PABLO MORALES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y tercera en contra de los demás nombrados.

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI Y/O CARLOS GIOVANI PALMA LARA Y/O MANUEL HUMBERTO URIBE EUAN, ABIGAIL CASTRO PONCE, ERICK JOEL VAZQUEZ AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último. Sentencia interlocutoria de fecha 5 de diciembre de 2002.

JAVIER MARIO COLIN GARCIA Y ARIEL ARMANDO DIAZ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL SUASTE PERAZA, ESTEBAN MISAEL MENDEZ COUOH ALIAS ESTEBAN MISAEL MENDEZ COUOCH.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, MINELIA BEATRIZ CAUICH POOL ALIAS MINELIA BEATRIZ CAUICH POOL DE ALCOLEA ALIAS MINELIA B. CAUICH POOL Y LUIS ABELARDO CAUICH POOL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

SALIM GARRIDO HADAD, MATEO HERIBERTO MEDINA ALONZO, IRMA ORDAZ LOPEZ, PEDRO ROBERTO CIAU NAAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los demás mencionados.

MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, ARTURO PONCE ALCALA, JOSE MARIA PONCE LAVIADA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCARRA, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, JORGE GABRIEL CABRERA ROSADO, LANDY DEL SOCORRO CASTRO LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo Juan José Matos González apoderado de Citibank, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Siendo el primero apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank fusiónante de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero. Siendo David Gabriel Alcocer Soberanis rematador en este juicio. Siendo Juan José Matos González apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex como fusionante de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank como fusionada.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, SERGIO PORFIRIO CEH CANTO, MARIBEL DE LOS ANGELES MAA UC DE CEH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Azalea Noemí Rodríguez Martínez cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio

correspondían a la segunda. Siendo Omar Polanco Núñez cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Azalea Noemí Rodríguez Martínez. Cuaderno de excepciones.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO COMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS PEDRO ANTONIO GUAL GAMBOA Y PATRICIA NOEMI RODRIGUEZ GUTIERREZ DE GUAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

ERACLIO MOGUEL DUARTE, MANUEL JESUS GRUINAL G. CANTON, UNION DE CREDITO TIZIMIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO BAQUEIRO RODRIGUEZ, PETRONA DEL ROSARIO VICTORIN SANSORES DE BAQUEIRO ALIAS PETRONA DEL ROSARIO VICTORIN SANSORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera nombrada en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Juan José Jaime Heredia apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cesionaria de todos los derechos que le correspondían a Unión de Crédito de Tizimín, Sociedad Anónima de Capital Variable. Sentencia definitiva de fecha 1 de octubre de 2002.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, AURORA ANGELICA BUCHANAN ESPINOSA ALIAS AURORA ANGELICA BUCHANAN ESPINOSA DE VALLADO Y FRANCISCO JOSE VALALDO PENICHE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Gabriel Antonio Abdala Berzunza rematador en los autos del citado juicio.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, DIONEL ARMANDO CASTAÑEDA ORTIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

BBVA BANCOMER, RAUL OSWALDO SANCHEZ RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE FRANCISCO CANUL PUC, MARIA MACARIA CHAN AKE DE CANUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Siendo Magdalena Acosta y Valdez y Yuly Guadalupe Cárdenas Flores apoderadas de la segunda mencionada. Siendo Miguel Angel Vega Sosa, propietario del predio número 513 letra D, de la calle 106 del fraccionamiento Francisco I. Madero de esta ciudad.

ARMIN BARRERA AZCORRA, MARIA TERESA ARGAEZ VIRGILIO VIUDA DE SANCHEZ, TERESA ELIDE SANCHEZ ARGAEZ, CAMILO CRISTOBAL SANCHEZ ARGAEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los últimos. Resolución de fecha 29 de noviembre de 2002.

FERNANDO MEDINA PEREZ, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, DIVISION FIDUCIARIA, GESTORIA, ADMINISTRACION Y COBRANZA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SEIS DEL ESTADO, ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS QUINTO (SECCION DE COMERCIO) SEPTIMO Y OCTAVO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás mencionados. Siendo Carlos Gualfre González Puc apoderado de la cuarta nombrada.

CARLOS DEL JESUS CANTO AGUILAR, CARLOS MANUEL CASANOVA COOL TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS CASANOVA COOL, CARLOS VALDEZ TAMBIEN CO-

NOCIDO COMO CARLOS VALDEZ NARVAEZ O CARLOS B. VALDEZ NARVAEZ O TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS BARTOLOME VALDEZ NARVAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los últimos. Sentencia definitiva de fecha 10 de diciembre de 2002.

WILLIAM TZUC PACHECO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura original de un vehículo que según asegura el promovente es de su propiedad.

GUIDO PACHECO SOSA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad y otras autoridades el extravío de la factura original de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

NIDIA ESTHER CAZOLA ROCOS ALIAS NIDIA E. CAZOLA ROCOS.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad y otras autoridades el extravío de la factura original de un vehículo que según asegura la promovente es de su propiedad.

ROBERTA MARIETTA ACKENBOM BRANDON, EUFEMIA DOMINGUEZ JUANES.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad y Secretaría de Hacienda y Depósito de Automóviles ambas del Estado, el extravío de la factura original de un vehículo que aseguran es de su propiedad.

TEODORO ALBERTO ORTIZ ARCE, PRODUCTOS MITZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ADOLFO ENRIQUE BAQUEIRO PENICHE.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por Teodoro Alberto Ortiz Arce como representante legal de Productos Mitza, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del último. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, JOSE LUIS SOSA CASTILLO.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del oferente. Auto de fecha 11 de diciembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE
2002.**

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, "PABMAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y ROGER RUKOS CHAPUR O ROGER FERNANDO RUKOS CHAPUR.- Juicio ordinario mercantil promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta, en contra del último nombrado. Exp. No. 643/2001.

JOSE MARIA PALMA ACOSTA Y ERACLIO CHAN CAUICH.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 684/2001.

MARIA CRISTINA DIAZ RUBIO DE HERNANDEZ, MARY CARMEN PONCE MARTINEZ DE ESCALANTE, ILEANA CLAUDINA PONCE MARTINEZ O ILEANA PONCE MARTINEZ Y JUAN MANUEL GONZALEZ PONCE.- Expedientillo formado con motivo de la ejecución de la sentencia definitiva dictada en el juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados, siendo el último además apoderado legal de la segunda y tercera; interviniendo el señor Ricardo Humberto Peraza Avila como apoderado legal de la parte demandada. Exp. No. 567/2000.

GERARDO COB CANUL, DAVID CANUL VALDEZ Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la sucesión del segundo, representada por el tercero como su Interventor judicial. Exp. No. 322/2001.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA Y HERMESENDA ACOSTA RAMOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1135/2001.

ESTHER ASCENCIO EROSA VIUDA DE REYES ALIAS ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA Y CESAR SUAREZ HUCHIM ALIAS CESAR ORLANDO HUCHIM ALIAS CESAR

ORLANDO DE JESUS SUAREZ HUCHIM.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 692/2002. Sentencia definitiva de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil dos.

JOSE WILBERT RUBIO GRAJALES, JUAN JOSE ALVAREZ GUILLERMO, "GAS PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIMITRI DE JESUS CASTILLO SANTIAGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 664/2002. Sentencia definitiva de fecha dos de diciembre del año dos mil dos.

PEDRO MEDINA AZCORRA, JORGE ALBERTO JIMENEZ CORAL, MARIA ESTHER MIRANDA CARVAJAL DE JIMENEZ CORAL Y JORGE ALBERTO JIMENEZ CORAL MIRANDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 631/2002. Sentencia definitiva de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dos.

LUIS ALBERTO MADARIAGA OSORNO, ROBERTO PIMENTEL RODRIGUEZ Y LUIS RENAN NARVAEZ SANSORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho, en contra del último nombrado. Exp. No. 892/2001.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISREAL JESUS PRIEGO CARDENAS, JOSE LOPEZ BASTO, AURELIANA MEDINA CONTRERAS Y SANTIAGO DURAN PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 766/2001.

LUIS ALFONSO LOEZA GARCIA Y WILLIAN PEREZ COBA ALIAS WILLIAM PEREZ COBA ALIAS WILLIAM ALBERTO PEREZ COBA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1039/99.

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, "EL NIPLITO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARTIN GASTON POLANCO CARDOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 1014/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, RAUL CANTILLO PEREZ Y WILBERTH M. MARTIN HERNANDEZ ALIAS WILBERTH MIGUEL MARTIN

HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 821/2002.

JOSE FRANCISCO CHAVEZ MARTIN, ROQUE MANUEL ORTEGA MARTIN Y WILLIAM JESUS UC HORTA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 56/2001.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA Y MARCOS JAVIER BURGOS GOMEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta, en contra del último nombrado; interviniendo actualmente por el señor Sergio Conzuelo Garabana como apoderado legal de la propia Institución Bancaria actora y el cuarto además como representante común de la parte actora; interviniendo actualmente el señor Juan Manuel Meraz Schiavoni como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a la persona moral denominada "SCLQ", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, quien tiene el carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada Institución Bancaria, representada ésta por el señor José Antonio Martínez Izquierdo como su apoderado legal. Exp. No. 85/1998.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA Y MARIA TERESA CABEZA DE TORMO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 230/98.

ADELA DE LOS ANGELES HUITZ BAQUEIRO, MARIA MARTHA GARCIA MEDINA DE ANGULO ALIAS MARTHA GARCIA MEDINA Y MAXIMILIANO ANGULO ANGULO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 991/2002.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SERFIN, CARLOS RENE CARRILLO ALONSO Y ESPERANZA DEL CARMEN GALLARDO ORTEGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente la ciudadana María Concepción Anastacia Martín Azcorra, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Institución Bancaria mencionada en segundo término. Exp. No. 428/2001.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ANTES, DESPUES "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, JOSE LUIS ESTEFANI REYNA, ROSA ELENA CARDENAS SANCHEZ Y ANA ROSA ESTEFANI CARDENAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada y el señor Rudy Alejandro Prado Lima como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 1801/95.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y RAUL EDUARDO AMBROSIO MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 2002/1993.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, DESPUES SOCIEDAD ANONIMA, HOY "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CARLOS FRANCISCO NOE MORALES TREJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1132/94.

LUISA MARIA CORTEZ MENDEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 974/2002.

GUSTAVO ENRIQUE RAMIREZ RAMOS.- Diligencias de información judicial promovidas

por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 1107/2002.

ADDA DARALY XULUC AVILA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 1129/2002.

NICOLAS GUTIERREZ PINKUS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el señor Guillermo Menéndez Granados por su propio y personal derecho y como representante legal de "Frederick de México", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos cuarenta y dos de la calle cincuenta y seis letra "A" o Avenida Campo Deportivo de esta ciudad. Exp. No. 1059/2000.

MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO, NAGI IGNACIO FARAH-MADE PEREZ, GABRIEL GANTUS FLORES Y DAVID POLANCO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de predio urbano número ciento veintiocho de la calle seis de la colonia Felipe Carrillo Puerto Norte de esta ciudad. Exp. No. 234/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y HUGO GABRIEL PACHECO VAZQUEZ.- Tres diversos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente y el segundo como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 933/2002.

ELSY GABRIELA GONZALEZ POOT DE CANUL, JOSE ALFONSO DZUL POLANCO Y MARIA HERMELINDA BARBOSA DE DZUL.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo de la tercera nombrada ofrecida por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra de la absolvente y del segundo nombrado. Exp. No. 439/2002.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, GONZALO DE JESUS CERVERA Y BONILLA Y DORIS MARLENE COSGAYA MEDINA DE CERVERA.- Un cuaderno que contiene: dos diversas pruebas de confesión a cargo de los dos últimos nombrados, respectivamente, ofrecidas por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado legal de la segunda en contra de los confesantes. Exp. No. 116/2002.

IVAN CERVERA JUANES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 805/94. Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil dos.

PASTOR ENRIQUE GONGORA CARDENAS, JOSE ARIEL CONCHA CANO Y GUADALUPE GUILLERMO CASANOVA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Nestor Ronald Guinto Boldo como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al primero nombrado. Exp. No. 950/98. Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil dos.

RENE MARTINEZ LOPEZ, "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MELCHOR HERRERA SUASTE Y MARIA DEL PILAR GOMEZ URTECHO DE HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente la ciudadana Rosana Morcillo Herrera como apoderada legal de la Sociedad Mercantil mencionada en segundo término y la señora Brenda Leunely Perera Dzib o Brenda Leonely Perera Dzib como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 1471/93. Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil dos.

FERNANDO JOSE METRI CASTILLO, DALIA ACHACH QUIJANO, MARTHA PATRICIA HERNANDEZ ACHACH, LINABEL HERNANDEZ ACHACH Y MARIA GRISEL HERNAN-

DEZ ACHACH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las demás nombradas; interviniendo la segunda además como representante legal en ejercicio de la patria potestad de la tercera. Exp. No. 1378/96. Auto de fecha diez de diciembre del año dos mil dos.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA Y ADRIAN ALBERTO CANTO LIZAMA.- Expedientillo formado con motivo del incidente de falta de personalidad interpuesto por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del incidentista. Exp. No. 928/2002. Auto de fecha seis de diciembre del año dos mil dos.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y ALFREDO ALBERTO CONDE CACERES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 327/98. Auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dos.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, CANDELARIA UC MENA Y FELIX A. XOGHBI WEJEBE ALIAS FELIX ANTONIO ZOGHBI WEJEBE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1012/2002. Auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

FERNANDO ALFONSO OROS TRIGUEROS, JOSE MARIA JIMENEZ GUTIERREZ, LEONARDO VAZQUEZ CAVES, CONAUTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMBROSIO CANUL BASTO Y GERARDO

CHALE TUZ.- Exhorto girado por la Juez Trigésimo Primero de lo Civil de Primera Instancia de México, Distrito Federal, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 14/2002. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

BEATRIZ MACARI CASARES, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA BEATRIZ MACARI CASARES, JUAN MACARI CANAN, EMPRESA AGRICOLA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE MACARI CASARES Y JUAN JOSE MACARI CASARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como albacea de la sucesión testamentaria del segundo en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 1288/2002. Auto de fecha once de diciembre de año dos mil dos.

ROGER ALIBERT CANTO CANTO Y HERNAN PERAZA ROSADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado; Interviniendo actualmente el señor Mario del Carmen López Delgado como apoderado legal del demandado. Exp. No. 468/98. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN Y JOSE GABRIEL RAMIREZ CANTO ALIAS JOSE RAMIREZ ALIAS JOSE G. RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del tercero. Exp. No. 506/97. Resolución de fecha cuatro de octubre y auto de fecha tres de diciembre, ambos del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".- Cuaderno de prueba documental privada; ofrecida por el señor Javier Acevedo Macari en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo

do el oferente y el ciudadano Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo la mencionada Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001. Auto de fecha once de diciembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho

Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE
2002.**

JOSE ANTONIO POOT CANCHE; RUDERCINDO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el primero, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra del segundo, quien también es conocido como Rudecindo Domínguez Domínguez. Exp. No. 833/2002.

ADDY IRENE CASTELLOT BERLIN; MARIO AGUILAR HERRERA; ELIZABETH ALCOCER MUÑOZ.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por el segundo, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del oferente y de la última nombrada. Exp. No. 778/2002.

CARLOS HUMBERTO GAMBOA ESPADAS; MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS; ANA MARIA RIOS ARJONA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Cuaderno de excepciones relativo a la falta de personalidad. Exp. No. 919/2001.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARIO ALFREDO NAVARRO GUEVARA, AURORA GUEVARA MONROY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la

tercera en contra de los dos últimos. Siendo el Licenciado Hernán Ruiz del Hoyo Esquivel, alias José Hernán Ruiz del Hoyo Esquivel apoderado general para pleitos y cobranzas de Gloria Leticia Fuentes Acosta, cesionaria de los derechos y acciones que en este juicio le competían a la tercera mencionada. Siendo Israel Jesús Priego Cárdenas, apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio de la cesionaria nombrada, quien es rematadora en este juicio. Exp. No. 1197/97.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO; "LUBRICANTES Y ACCESORIOS PENINSULARES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, THOMAS JOSEPH KELLEHER FOLEY; KATINKA MARIA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE DE KELLEHER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los demás. Siendo Alfonso Hugo Domenzain Ordóñez cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la segunda nombrada. Exp. No. 1356/95.

JORGE ALBERTO CRUZ CHAN, PEDRO EULOGIO SOSA MEDINA, ALIAS PEDRO SOSA MEDINA; JUAN FRANCISCO BALAM CAN, ALIAS, JUAN BALAM CAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 804/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ENRIQUE ARTURO LOPEZ DIAZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados del segundo en contra del último. Exp. No. 417/98.

EDMUNDO ALZINA CAMPOS; CARLOS CHABLE CONTRERAS, MIGUEL CAMPOS CENTENO, EDMUNDO A. ALZINA CICERO, MANUEL GONZALEZ LUGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 755/2002.

GLORIA MAGALY ECHANOVE GONZALEZ. IVETT GUADALUPE AGUILAR MARTIN; MANUEL JESUS DE ATOCHA VILLAMIL HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del último. Exp. No. 3/2001.

FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ; "CIA. EMBOTELLADORA DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ALONSO GASQUE MEDINA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda representada ésta por el último como su apoderado. Siendo el Licenciado Efraín Antonio Encalada Burgos apoderado general para pleitos y cobranzas del primero. Siendo José Alfonso Cetina Rivera representante legal de la segunda nombrada. Expedientillo. Exp. No. 1258/1997.

FERNANDO MUÑOZ ALVARADO; JOSE ALBERTO SANTANA CHAN, CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FEDERICO LUIS POU VERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como representantes legales de la tercera en contra del último. Exp. No. 327/2002.

GABRIELA PIA ESCALANTE DE RIVAS; HUMBERTO MARTIN EROSA RIVADENEYRA; TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SESENTA Y CINCO DEL ESTADO, ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO DE MERIDA; "COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO", CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM; WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptima, siendo el octavo y la novena apoderados de la séptima, siendo Allan Fernando Molina Alvarez, Carlos Esteban Noh Loría, Manuel Catzín Arévalo, Raúl Vallado Molina, José Eligio Medina Rivero apoderados del segundo. Siendo Jorge Gerardo Rivas Rosado apoderado general de la primera. Siendo Manuel Jesús Fuentes Alcocer y/o Juan José Hijuelos García y/o Wilma del Carmen Martín May, Director General el primero de ellos y apoderados los dos últimos de la séptima. Tomo I. Exp. No. 530/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, JOSE GUILLERMO HERRERA ROMERO; WILMA ICELA ROSADO GONZALEZ DE HERRERA, ALIAS WILMA ISELA ROSADO GONZALEZ DE HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por

el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 359/2001.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, "TORRE AUTOMOTRIZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FLORENCIO ARCEO AZCORRA; ROMINA MARIA CANUL POOT, ALIAS ROMINA MARIA CANUL POOT DE ARCEO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1186/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, DORA HERMINIA CASTILLA Y ALCOCER.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la y tercera en contra de la última. Exp. No. 435/98.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LUIS CARRILLO ACAL, ILEANA GRACIELA DE JESUS GOMEZ BE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1181/2001.

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, CESAR ALVAREZ SERRANO, REYNA CEBALLOS SUAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los demás. Exp. No. 137/1997.

SILVIA MARISA DEL SOCORRO PEREZ VERA, PEDRO MOLINA ZALDIVAR.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la primera deducido de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la oferente en contra del segundo. Exp. No. 712/2002.

SILVIA MARISA DEL SOCORRO PEREZ VERA, PEDRO MOLINA ZALDIVAR.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por la primera deducido de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la oferente en contra del segundo. Exp. No. 712/2002.

DIANA PATRICIA MOGUEL CANUL, DIANA DEL SOCORRO CANUL PALMA, MARIA DEL SOCORRO LOPEZ RODRIGUEZ, INDUSTRIA MUEBLERA CASTRO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras por su propio y personal derecho, en unión de la última, representada por

la tercera como su Administrador Unica, a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto de una fracción del predio número trescientos cincuenta y ocho de la calle dieciocho de la colonia María Luisa de esta ciudad. Exp. No. 1295/2002.

NESTOR JIMENEZ SAAVEDRA, AMIRA AVILA BLANCO DE CEBALLOS, JORGE ALBERTO TELLO CANTON, DAMACIANO CHAN MEDINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1242/2002.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, MARIA EUSEBIA BORGES ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados generales de la quinta en contra de la última. Siendo rematador en este juicio la quinta nombrada. Exp. No. 16/98.

GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE, MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ, JOSE MANUEL TUN CHAN, LANDY RAYMUNDA REJON PEREZ, ROBERTO MARTINEZ MENDIETA .- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta nombrada en contra del último, quien es también conocido como Roberto Carlos Martínez Mendieta. Exp. No. 1065/2001.

MANUEL JESUS CANUL YAÑEZ, JAVIER ADRIAN ONOFRE BETANCOURTH, JUANITA ISABEL VERDE LUGO, JUDITH MERCEDES BATES MEDINA, FERNANDO IRVING CASERES MOLINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración conjunta o separadamente uno del otro de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 1041/2002.

SERGIO PULIDO MARTIN, BBVA BANCO-MER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARTIN MOO MARIN, GLORIA MARGARITA SABATTH CARRION DE MOO, ALIAS GLORIA MARGARITA SABATTH CARRION.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 1060/2002.

MARIA ROSA SOLIS ROBLEDA, MANUEL MARTIN CALCANELO GUTIERREZ, MARIA LETICIA CALCANELO GUTIERREZ, NORA

GABRIELA CALCANELO GUTIERREZ, KARLA JOHANA CALCANELO GUTIERREZ, ULISES GONZALEZ BOLIO, SENA AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de interdicto de obra nueva promovida por la primera en contra de todos los demás nombrados, así como quien resulte ser representante legal de la última nombrada. Siendo José Gonzalo Escalante Sánchez apoderado de Sena Automotriz, Sociedad Anónima de Capital Variable. Resolución de fecha nueve de diciembre de dos mil dos. Exp. No. 913/2002.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SANDRA PATRICIAS RAMIREZ YAÑEZ, RAFAEL HUMBERTO MORALES ESCALANTE, TOMAN CAN CORREA, TOMAS CAN CUMI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1171/2002.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO CAMARA HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 108/2000.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE
2002.**

RODOLFO JESUS RUIZ AYUSO, LORENZA CEN DZIB.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la última nombrada. Exp. No. 253/1998.

FREDDY ONEY LUGO SOSA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante las autoridades correspondientes. Exp. No. 1296/2002.

GILDA GRACIELA SAURI LOPEZ DE ORTIZ, JOSE RAMIRO ORTIZ CERVERA, JOSE CARLOS PUERTO Y PUERTO, NELLY EUGENIA DEL PERPETUO SOCORRO ALEMAN ALPUCHE, EDUARDO DE MARTIN ALBOR VILLANUEVA, MARIA CECILIA EROSA EN-

CALADA, JOSE ANGEL PEÑA LOPEZ, JUAN FRANCISCO MOLINA CASARES, RAUL ESQUIVEL OJEDA, TERESITA DEL NIÑO JESUS FITZMAURICE PASOS, MARIA JOSEFINA AMPUDIA TOMASI.- Juicio de apeo y deslinde respecto del tablaje número catastral dieciocho mil trescientos sesenta, parcela número setecientos noventa y tres Z uno P cuatro diagonal uno dos del ejido de Chuburná de esta ciudad, promovido por la primera como apoderada del segundo, en unión con el tercero en contra de los demás nombrados, como propietarios de los predios colindantes. Exp. No. 389/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, RAUL GONZALEZ FORTUNY, AMADA GUADALUPE RUZ DE GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los últimos. Autos de fechas 28 de junio de 1999, 9 y 12 de diciembre de 2002. Exp. No. 49/99.

JUICIOS ACUMULADOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MARIA HILARIO DEL JESUS DOMINGUEZ CASTELLANOS ALIAS JOSE HILARIO DOMINGUEZ CASTELLANOS, RAYMUNDO AYUSO SALAZAR, GABRIELA BEATRIZ DE LA EUCARISTIA DIAZ RUBIO DE DOMINGUEZ ALIAS GABRIELA DIAZ RUBI DE DOMINGUEZ Y MARIA LUIS RUBI BARTHELL DE AYUSO EN CONTRA DE MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, AHORA BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, al juicio ejecutivo mercantil promovido por Humberto Arce Casares como apoderado de Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, ahora Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, en contra de José María Hilario del Jesús Domínguez Castellanos alias José Hilario Domínguez Castellanos, Raymundo Ayuso Salazar, Gabriela Beatriz de la Eucaristía Díaz Rubio de Domínguez alias Gabriela Díaz Rubio de Domínguez y María Luisa

Rubio Barthell de Ayuso. Auto de fecha 12 de diciembre de 2002. Exp. No. 540/97.

MARGARITA MARTINEZ CHAVEZ, MARIA BENIGNA KOH TEC ALIAS BERTHA MARIA COB TEC.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Auto de fecha 12 de diciembre de 2002. Exp. No. 828/2001.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE
2002.**

MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA AGUILAR PEREIRA Y ANDRES FERNANDEZ SO-SA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor Ingrid del Rosario Fernández Aguilar y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

MARIA ELISA CHAVEZ SALAZAR Y RAYMUNDO JAVIER BARRERA CAMPOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor Raymundo Javier Barrera Chávez y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

JORGE IVAN GONZALEZ MEDINA Y ROCIO DEL SOCORRO RABANALES ESCAMILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor representada por la segunda citada. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

SILBERIO MARTIN FRAUSTO BERZUNZA Y MARGARITA ARELI PAT CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

JAVIER RENAN ANCONA GONZALEZ Y MARIA CONCEPCION FUENTES HAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

JOSE AQUILINO RUIBO UC Y VIRGINIA DEL CARMEN POOL Y SIMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

RENAN ARIEL UICAB MAGAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se le conceda autorización judicial para la venta del predio marcado con el número seiscientos treinta letra A de la calle dieciséis, de la colonia Nueva Chichén de esta ciudad, propiedad de su hijo menor Luis Jorge Uicab Tacu. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

CARLOS EMIGDIO GONZALEZ PEREZ Y ELSY JOSEFINA DE FATIMA SANSORES SEGOVIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

KARINA FERNANDEZ VERA.- Juicio ordinario civil promovido por usted. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

ORLANDO DZUL TEC Y GILDA LUCELY MORALES ARGAEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

CLAUDIA JANET VILLANUEVA CALDERON Y JAVIER ANTONIO SOLIS BORGES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

MARIA YOLANDA MILLAN CHI Y JESUS ALEXANDER VILLAFÑA PEREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Sentencia de fecha 28 de noviembre del año 2002.

SANTIAGO VALENTIN MONZON PEREZ Y ROSSANA FABIOLA LUGO RODRIGUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Sentencia de fecha 29 de noviembre del año 2002.

JAVIER HUMBERTO GONZALEZ PEREZ Y ALMA PATRICIA TORRES ZAMORA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

CECILIA PENICHE MENDIBURU CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DEL MENOR CRISTIAN ANTONIO MEZQUITA GAMBOA, RECONOCIDO EN AUTOS, E HIL-

DA DEL CARMEN MEZQUITA GAMBOA.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera nombrada, en contra de la tercera citada. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

MARIA MATILDE PECH Y KANTUN ALIAS MATILDE PECH KANTUN.- Juicio de sucesión intestada del señor Víctor García Zúñiga. Auto de fecha 5 de diciembre del año 2002.

MIRNA GUDELIA SOLIS SANTOS, MIRNA OLIVA DE LA CONCEPCION, ILEANA MARCELA Y CINTHIA PATRICIA CANTON SOLIS.- Juicio de sucesión intestada del señor Freddy Eugenio Cantón Ponce. Sentencia de fecha 9 de diciembre del año 2002.

AGRIPINA, ALIAS, DELFINA, ELENA, EDUARDO, ALIAS, JOSE EDUARDO Y PAULINO AKE Y CANUL.- Juicio de sucesión intestada del señor Fulgencio Aké Cimé. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

MIRNA LUCELY SOSA BURGOS VIUDA DE DURAN, MARIA GUADALUPE, MARTHA ALICIA, PATRICIA CAROLINA Y RICARDO DURAN SOSA.- Juicio de sucesión intestada del señor José Guadalupe Durán Concha alias José Guadalupe Durán y Conchá alias José Durán Concha alias José Guadalupe Durán alias Guadalupe Durán alias José Durán. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

JUANITA BEATRIZ ESCALANTE GLORY, GRACILIANO GARCIA MADERA Y UBERTINA REJON MEDINA.- Juicio de sucesión intestada del señor José Reyes García Rejón. Auto de fecha 5 de diciembre del año 2002.

MARTHA GUZMAN RUIZ VIUDA DE ROJAS Y BLANCA ELBA ROJAS GUZMAN.- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Rojas Velázquez. Auto de fecha 4 de diciembre del año 2002.

MARIA ELENA GAMBOA CHAN, CON SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEÑORA RUTH MORFIN HERNANDEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Medina García. Primera sección. Auto de fecha 5 de diciembre del año 2002.

MARIA OFELIA PEREZ Y PEREZ.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Victoria Ofelia Pérez Pereyra viuda de Pérez. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

BERNARDO SOSA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Inés Sosa Sosa. Auto de fecha 5 de diciembre del año 2002.

LICENCIADO JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, CON SU CARACTER DE APODERADO RECONOCIDO EN AUTOS DE RUBY ESTHER FERRER ASCENCIO, ALIAS RUBY

FERRER ASCENCIO DE HIPPLER.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Abelardo María Ferrer y Ascencio, alias, Abelardo Ferrer Ascencio. Auto de fecha 5 de diciembre del año 2002.

MARIA DEL SOCORRO QUIJANO PECH, ALIAS SOCORRO QUIJANO PECH.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Cleofas Daniel Gómez Burgos y Jesús Hernán Gómez Quijano. Segunda sección. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

ELMER EFRAIN, WILLIAM MANUEL, ADDA ISELA, CARLOS MANUEL, JOSE MANUEL Y MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ BORGES.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Manuel López Rodríguez y María de las Mercedes Borges Massa, alias, María Mercedes Borges, alias, Mercedes Borges Massa, alias, Mercedes Borges Borges, alias, Mercedes Borges. Auto de fecha 9 de diciembre del año 2002.

MARIA IRENE SOSA CAB, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES ANA ROSA Y EMILIO SOLIS SOSA Y SAUL ERASMO BRAGA MARFIL, CON SU CARACTER DE INTERVENTOR, EN LA SUCESION DE LA SEÑORA MARIA LUISA SOSA CAB, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Emilio Sosa Llanes, alias, Emilio Sosa Llanez, María Ana de Jesús Cab Chan alias, Ana María Cab, María Luisa Sosa Cab y Roberto Sosa Cab. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2002.

MARIA GRACIELA HOIL CANUL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Bonifacio Hoil Chale, alias Bonifacio Hoil y Francisca Canul Noh, alias, Francisca Canul Noo. Sentencia de fecha 9 de diciembre del año 2002.

JORGE ALBERTO, JOSE FRANCISCO, MARCOS FERNANDO, LIZBETH DEL SOCORRO Y NELLY DE LOS REMEDIOS MARQUEZ FERRER, MARIA DEL SOCORO PISTE, JOSE FERNANDO SEGOVIA LOPEZ, EL ABOGADO ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la quinta nombrada, en el juicio ordinario civil de nulidad de testamento, promovido por los cinco primeros nombrados en contra de los demás citados. Auto de fecha 5 de diciembre del año 2002.

ELISA DEL CARMEN ROSADO CAUICH E HIGINIO MARTINEZ HERNANDEZ.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas y

un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Auto de fecha 26 de noviembre del año 2002.

MARGARITA BENCOMO CASTRO Y BENJAMIN RAMIREZ ORTEGA.- Expediente formado con motivo del oficio número dos mil cuatrocientos sesenta y uno de fecha veintidós de noviembre del año en curso, girado por la Licenciada Mireya Pusí Márquez, a fin de saber el trámite dado al exhorto número setenta y siete, diagonal, cero, uno, guión, dos mil dos, diagonal dos, F, guión, uno, deducido del expediente número cuatrocientos sesenta y nueve, diagonal, cero, uno, guión, dos mil dos, diagonal, dos, F, guión, uno, relativo a la ejecución de sentencia en la vía de apremio promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 29 de noviembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario

Pasante de Derecho.
Lilia Noemí Argáez Chay.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE
2002.**

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO CON SU CARACTER DE TUTOR INTERINO DE LA SEÑORITA ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Resolución de fecha 15 de noviembre de 2002. Exp. No. 56/2002.

OSCAR OSWALDO FLORES CONRADO Y ANABEL ARCEO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002. Exp. No. 1823/2002.

RAQUEL PERAZA RIVERA, DANIEL ADRIAN TAMAYO PERAZA Y CATALINO TAMAYO CAMPOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, a cargo del último nombrado. Exp. No. 754/2000.

OLINDA RUBI DE LA FUENTE PALOMO GOMEZ Y LUIS ARMANDO BALAM MARIN

COMO APODERADO DE JOSE ANTONIO BOYLAN HERRERA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el último nombrado y continuado por el segundo en contra de la primera mencionada. Exp. No. 1426/99.

MARIO ALFONSO ITURRALDE DUARTE.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Guadalupe Elsy Iturralde Duarte. Segunda sección. Exp. No. 1465/2002.

MARIA TERESA CONTRERAS MERINO.- Juicio de sucesión intestada del señor Carlos Benito Laureles Luna. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002. Exp. No. 1589/2002.

LINA MARIA MALDONADO DE RIVERO, FANNY, HERBE, LINA Y FRANCISCO JOSE RIVERO MALDONADO (A) FRANCISCO RIVERO MALDONADO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Herbé Demetrio Rivero Perera (a) Herbé Rivero Perera. Segunda sección. Exp. No. 233/2002.

GLADYS EUGENIA SOLIS BENAVIDES, HAYDE CONCEPCION, JUAN ANTONIO, ALEJANDRO ALBERTO Y ENRIQUE DAVID NOVELO SOLIS.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Antonio Novelo Manzanilla. Segunda sección. Exp. No. 1120/2002.

JESUS ALEJANDRO GARCIA OJEDA Y AMIRA ISABEL PALMA AVILES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 636/2002.

ALFREDO RAMON PEREZ HERNANDEZ (A) ALFREDO ROMAN PEREZ HERNANDEZ Y OLGA MARIA BLEIS SUAREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 723/2002.

JULIO MANUEL EUAN DZUL Y DELIA ANA MARIA ARANA RAMIREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 726/99.

MANUEL JESUS ONTIVEROS AVILA Y SENCITIVA DEL CARMEN MARTIN DOPORTO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002. Exp. No. 807/2000.

ALINA MIREYA MARTINEZ CARRILLO VIUDA DE SANCHEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Manuel José Sánchez Sánchez. Exp. No. 1091/02.

MARIA GRISEL URTECHO CARRILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos

menores y a cargo del señor Felipe Bernardo Vera Verde. Exp. No. 1633/2002.

GILBERTO Y JOSE SATURNINO XOOL CAB.- Juicio de sucesión intestada del señor José Isabel Xool Cimá. Exp. No. 1253/2002. Sentencia de fecha 9 de diciembre de 2002.

ELVIRA, MANUEL, VIRGILIO GIL, GRACIELA, MARCOS ARIEL Y MARIA DEL SOCORRO ORDAZ ROSADO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Juan Ordaz Bacelis y Aurora Rosado Reyes alias Aurora Rosado Luna. Segunda sección. Exp. No. 151/01.

JORGE CARLOS, ELBA MARIA Y LIZZIE DEISI MENDEZ MENDOZA, LIVIA MARIA DEL SOCORRO OJEDA MENDEZ POR SI Y COMO APODERADA ESPECIAL DE RUBY DEL CARMEN OJEDA MENDEZ, LIGIA DEL ROSARIO, ELBA NOEMI Y HUMBERTO EMILIO OJEDA MENDEZ.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Luis Fernando González Iturraran. Exp. No. 1210/2002.

FILIBERTO CHIYEAN CHAN.- Juicio de sucesión intestada de la señora Wilma Magali Cámara Murillo. Exp. No. 280/02.

ROMUALDO ARTURO BAQUEIRO PACHECO Y WILMA DE JESUS MORALES PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de que se fijen horas y días de visita para convivir con sus hijos menores, quienes se encuentran en custodia de la segunda mencionada. Exp. No. 823/99.

JAIME ARMANDO ESCARRAGA CABELLERO Y ELVIA MARGARITA KU PEREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002. Exp. No. 1468/01.

IRMA MARICELA CETZ MANZANO Y PASQUAL DZIB PUC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002. Exp. No. 557/2002.

MARGARITA SOSA GENESTA, LIGIA MARGARITA DEL SOCORRO, CARLOS ARMANDO, FRANCISCO JAVIER, ROSA MARIA, MARTHA PATRICIA Y MARIA ISABEL SOLIS SOSA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Francisco Solís Valle (a) Francisco Solís. Segunda sección. Auto de fecha 9 de diciembre de 2002. Exp. No. 1141/2000.

EVELIO RAMON, TIBURCIO, MARCO ANTONIO Y JOSE MANUEL TEC PEREZ.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Eusebio Tec, alias, Eusebio Tec Domínguez, Manuela Jesús Pérez de Tec, alias, Manuela Jesús Pérez Braga alias Manuela de Jesús

Pérez, alias Manuela Jesús Pérez. Segunda sección. Exp. No. 1002/02.

BERNARDINO XAVIER DE JESUS GARCIA SANCHEZ, BERNARDO XAVIER Y ALEJANDRO XAVIER GARCIA CARRILLO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Zoemi Evelyn Carrillo Lugo. Exp. No. 817/2002.

LUIS GILBERTO QUIJANO SANCHEZ Y LAURA CONCEPCION CEN BARRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 912/2002.

DOMINGA VENTURA VALENCIA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Luciana Valencia Arjona e Hipólito Ventura Tax. Segunda sección. Exp. No. 1374/1989.

CONCEPCION SOSA GONZALEZ, RAMON SOSA CASTILLO, FELICIA CONCEPCION GONZALEZ BELTRAN, ROLANDO ANDRES ESPINOSA SOSA Y JUAN CARLOS LARA PEREZ.- Cinco cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por cuatro primeros nombrados, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los oferente de las pruebas a fin de que se les conceda autorización judicial para vender la parte proporcional de la nuda propiedad del predio número trescientos treinta y cinco letra A de la calle cincuenta y siete de la colonia Chuminópolis de esta ciudad, que corresponde a los menores María Concepción y María Eugenia Espinosa Sosa, representados por el último nombrado. Autos de fechas cinco y diez de diciembre de 2002. Exp. No. 1262/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2002.

ENEDINA NOH REJON Y JUSTO EUGENIO DIAZ NAHUAT.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 120/2002.

FERNANDO JOSE COBA MAY Y ROSA ELENA HU US.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 306/2002. Sentencia definitiva.

CARLOS GASPAR CARDEÑA MOGUEL Y LAURA MARGARITA SOSA POOT.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 370/2002. Sentencia definitiva.

PEDRO AKE Y MARIA JUDIT MAY.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 470/2002.

TOMAS RENAN RAMOS LOPEZ Y OLDA MARIA RODRIGUEZ PAREDES.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 676/2002.

NELLY DE LA ASUNCION PASOS PARRA Y CARLOS HUMBERTO DORANTES GIL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1049/2002. Resolución de fecha 25 de noviembre del 2002.

WILFRIDO AKE Y HOIL Y MARIA ROBERTA BALAM CANCHE.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 829/2002.

CEIDY ARACELY QUIJANO CHAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE DZIDZANTUN, YUCATAN, Y CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento que promueve la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 632/2001.

JUAN VILLANUEVA Y MEDINA Y MARIA MARTHA QUINTAL CANUL DE VILLANUEVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1739/2002.

ARMANDO DE JESUS MEDINA RECIO E IVONNE ISABEL LOPEZ LEY.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1454/02.

RICARDO GABRIEL RODRIGUEZ UTRERA Y MARIA GRIMALDI CERVERA MONTAÑO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1537/02.

RICARDO PUCH HUH Y ALEJANDRA CANCHE TZAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que

acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1619/02.

FAUSTINO PECH LOPEZ Y EVA MARGARITA XOOL DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1679/2002.

SUGEY EVELIN GONZALEZ RODRIGUEZ Y MAXIMILIANO MILLAN CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1749/2002.

MARGARITA ROCHE MARTINEZ VIUDA DE GASTON; JOAQUIN ROCHE DIAZ Y EL LICENCIADO GONZALO ANTONIO RAMON GONZALEZ CON SUS CARACTERES DE TUTOR Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se declare el estado de interdicción de la señora María del Carmen Roche Martínez viuda de Correa. Exp. No. 1060/98.

FLORA YAMILI XOOL BAQUEIRO Y GUILLERMO PECH RUELAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 75/2001.

LILIANA SOLEDAD ALCOCER VILLANUEVA, LILIANA CATALINA MORENO ALCOCER, DIANA RUBI MORENO ALCOCER Y CARLOS RENAN MORENO GUERRA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a favor de la menor tercera nombrada, y a cargo del último de los citados. Exp. No. 1290/2002.

ROSA CECILIA BARCELO MONTANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del señor Jesús Patricio Campos Fuentes. Exp. No. 1203/2002.

ENA DEL ROSARIO RAMIREZ CEBALLOS, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, MARIO ALBERTO GAMBOA CANTO, MARIA MINERVA EK CHAN Y MARION JASMIN SANTANA TELLO COMO APODERADOS GENERALES DE LOS SEÑORES RAUL DUARTE MAZA Y EMMA GLORIA BOLIO MONTERO Y RENAN DUARTE MAZA COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES SOFIA, EMILIANO Y VALENTINA DUARTE BOLIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los cinco primeros, a fin de obtener

autorización judicial para vender el predio número ciento veintisiete de la calle veintisiete de la colonia México, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; siendo propietarios de dicho inmueble los menores arriba citados. Exp. No. 1321/2002. Sentencia.

JOSE EDUARDO IGNACIO MEDINA PEREZ Y MARIA DOLORES PUERTO PEON DE MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se les conceda autorización judicial para la venta de una parte proporcional del tablaje de tierras en el número catastral tres mil sesenta y siete, ubicado en la localidad de Chicxulub Puerto, Progreso, Yucatán, propiedad de los menores José David Medina Puerto y María Dolores Medina Puerto. Exp. No. 1740/2002.

ABOGADA VERONICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERON, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y CUATRO, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA MERCEDES ALONZO PALACIO, ALIAS MERCEDES ALONZO PALACIO Y EDGAR IVAN CANTO ORTIZ APODERADO GENERAL DE LOS SEÑORES DAVID Y SAUL ECHEVERRIA ALONZO.- Sucesión testamentaria de la señora Dolores Alonso Palacio, alias Dolores Alonso Palacio. Exp. No. 1460/2002. Auto de fecha 10 de diciembre del 2002.

BERTHA NOEMI HERNANDEZ ESPAÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con el concubinato que sostuvo con el señor que en vida se llamo Manuel Ghinis Islas. Exp. No. 356/2002.

MANUEL, MIGUEL ANGEL, DELFIN DANIEL, CANDELARIA, PEDRO, EDI GUADALUPE, MARIA CORNELIA SOSA OJEDA Y MARIA LUISA SOSA Y OJEDA.- Juicio de sucesión intestada del señor Daniel Sosa Carriello. Primera sección. Exp. No: 590/95.

JOAQUIN ENRIQUE, RIGOBERTO DE JESUS Y SANTIAGO VICENTE ORTIZ BARRERA.- Juicio de sucesión intestada del señor Santiago de Jesús Ortiz Homá, alias Santiago J. Ortiz Homá. Exp. No. 1494/2001.

MARIA DEL CARMEN KU NOH Y LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO INTERVENTOR.- Juicio de sucesión intestada del señor Agapito Noh Ku. Exp. No. 347/2002.

MARIA CRISTINA CANTILLO AGUILAR Y EDUARDO JOSE CANTILLO SOLIS Y GLO-

RIA LETICIA KU EK COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Eduardo José Cantillo Juanes, alias José Eduardo Cantillo Juanes. Exp. No. 959/2002. Segunda sección.

MANUEL JESUS FLOTA GARCIA Y OLDA ESTHER SANGUINO CARDOS COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor José Santiago Flota García, alias José Santiago Flota y García, alias José Flota García. Exp. No. 1085/2002. Segunda sección.

TEREZA DE JESUS AZCORRA, ALIAS, TERESA AZCORRA, GABRIEL ARMANDO, RAFAEL BUENAVENTURA, NERY MARGARITA, MARCOS ENRIQUE Y DEYSI MIREYA CONTRERAS AZCORRA Y LICENCIADO MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Enrique Contreras Baas, alias, Enrique Contreras Bas. Exp. No. 1166/2002. Segunda sección.

MANUEL JESUS BRICEÑO Y ALMEIDA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Obdulia Almeida viuda de Briceño. Exp. No. 1372/2002.

PAULINA MENA EK.- Juicio de sucesión intestada del señor Florentino Canul Uc. Exp. No. 1456/02. Segunda sección.

MARIA YOLANDA KEB RODRIGUEZ Y LICENCIADA EN DERECHO LUZ MARIA CHAN AGUILAR DE ROSADO COMO PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Arsenio Keb Dzul, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1489/2002. Segunda sección.

LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ, OLGA DE LA CRUZ BALLINA COMO ALBACEA.- Juicio de sucesión testamentaria de Marcial Escamilla Rivero, alias Marciano Escamilla Rivero. Exp. No. 246/2002. Sentencia.

GLADIS MARIA CANTO CACERES VIUDA DE PERAZA ALIAS GLADYS MARIA CANTO CACERES DE PERAZA, JAVIER DE JESUS, JORGE ALBERTO, CARLOS ORLANDO, ANA ROSA Y GLADYS MARIA PERAZA CANTO, JOSE ARMANDO RUZ PERAZA Y LICENCIADO CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JOSE ARMANDO RUZ MANZANERO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Javier Eligio Peraza Romero. Exp. No. 1332/02.

AMELIA SANSORES LLANES VIUDA DE FERNANDEZ, ALIAS AMELIA SANSORES LLANES DE FERNANDEZ Y LICENCIADO VICENTE ARMIN PERAZA COMO PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Manuel Fernández Torres, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1490/2002. Segunda sección.

MARIA TERESA GONGORA Y TRIAY, ALIAS MARIA TERESA DE JESUS GONGORA TRIAY, ALIAS MARIA TERESA GONGORA TRIAY, ALIAS MARIA TERESA GONGORA.- Juicio de sucesión testamentaria de Armando Palma Echeverría. Exp. No. 1745/2002.

GENELIA PEREZ ROSEL.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Mario Humberto Pérez Rosel. Exp. No. 1859/2002.

JORGE LUIS CASTILLO LARA, ABEL HUMBERTO CASTILLO LARA, ALIAS ARIEL HUMBERTO CASTILLO LARA, JUANA MARIA ANCONA PEREZ, YASMIN GUADALUPE, LEYDI DEL CARMEN Y ELSY NOEMI CASTILLO ANCONA.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Abelardo Castillo Urtecho, Elia Lara Blanco, alias Elia Lara de Castillo y Ramón Alonso Castillo Lara. Exp. No. 22/1998.

ROGER BENEDICTO SALAZAR ECHANOVE, HECTOR FERNANDO SALAZAR Y ECHANOVE, ROCIO DE FATIMA ECHANOVE, JOSE LORENZO SALAZAR Y LIDA REYNA DE JESUS SALAZAR.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de las señoras Nelia Rosalía del Socorro Salazar y Echanove, alias Nelia Rosalía Salazar Echanove, alias Nelia Rosalía Echanove Salazar y Amira Echanove Canto, alias Amira Esperanza Echanove Canto. Exp. No. 648/2001.

MARIA ARMIÑIA SAVIDO Y CAMAL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante el Registro Agrario Nacional ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1633/2001.

TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de custodia promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 799/2002.

DIEGO RAMIREZ CANCHE Y RUBI MARGELY PECH INTERIAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1627/2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

PATRICIA ROSAURA ZAPATA MARTINEZ Y EL LICENCIADO LUIS ANTONIO LOPEZ CATZIN CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DEL SEÑOR LUIS RENAN NARVAEZ SANSORES.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el segundo en el incidente de reducción de pensión alimenticia interpuesto por el último nombrado y deducido de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hija menor y a cargo del último ya citado. Exp. No. 212/2001. Auto de fecha trece de diciembre del 2002.

ALFONSO ALBERTO IUIT CHAN Y JOSE ALEJANDRO IUIT TAMAYO REPRESENTADO POR SU MADRE LA SEÑORA ANA ISABEL TAMAYO LOEZA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la última nombrada en los autos del juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1423/02. Auto de fecha trece de diciembre el 2002.

Mérida, Yucatán a 2 de enero de 2003.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE
2002.**

SALUSTINA PEREZ AZCORRA, ORLANDO CORONADO ALVAREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 440/2002.

FRANCISCO RAUL ZALAZAR RICALDE (A) FRANCISCO RAUL SALAZAR RICALDE, MARIA DE LOS ANGELES CORONADO DE SALAZAR (A) MARIA ANGELA CORONADO ALCOCER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de que se nombre un tutor especial para los menores Jazmín Beatriz Carmen Esmeralda y Estefani Guadalupe todos de apellidos Salazar Coronado para que las represente en la donación que otorgaran a su favor. Exp. No. 652/2002.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 9975, relativo al juicio de amparo número IV-349/2002, promovido por Asterio Martín Pérez, contra actos de esta autoridad. Exp. No. 268/2002.

LICENCIADO JOSE SILVEIRO MIS MAY, ENRIQUE MEDINA LEON, RITA MARIA ROSADO Y GARCIA (A) RITA MARIA ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo y tercer nombrado. Exp. No. 30/94.

LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O BR. NIDIA MARLENE MAY COCOM Y/O P.D. MARTHA ELENA CANUL CHIMAL Y/O BR. RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ, LUIS FELIPE DIAZ SERRANO, MARIA GUADALUPE RAMOS RAMOS (ALIAS) GUADALUPE RAMOS RAMOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, segundo, tercero y cuarto como endosatario en procuración del quinto en contra del sexto nombrado. Exp. No. 531/2002.

LUIS ALBERTO LOEZA MORENO, GLORIA BEATRIZ COCOM LOPEZ O GLORIA BEATRIZ COCOM DE LOEZA, MABEL DEL ROSARIO LOEZA COCOM, MARIA LUISA LOEZA COCOM, LUIS ALBERTO LOEZA COCOM.- Juicio de sucesión intestada del primero

denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 04/2002.

HILDA MARIA BALAM GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovido por usted a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 672/2002.

MARIA INES CHAN NOH, BIBIANA CHAN NOH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovido por ustedes a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 704/2002.

RAUL SANTOS CHINO, ALICIA VELASCO LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovido por ustedes a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 706/2002.

MARIO ALONSO GUTIERREZ LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovido por ustedes a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 672/2002.

DANTE ALEJANDRO MERAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovido por usted a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 707/2002.

OLEGARIO COUOH CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovido por usted a fin de regularizar la tenencia de un predio urbano de su propiedad. Exp. No. 705/2002.

AUDIENCIA DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2002.

LEYDI CRISPINA CASTRO SUASTE, FELIPE DE JESUS CASTILLO GARCIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 298/2002.

ALFONSO ISIDRO RIVERO Y ANDRADE LIMBETH RIVERO CASTILLO.- Juicio de sucesión testamentaria del primero denunciado por el segundo nombrado con el carácter de albacea. Exp. No. 120/2002.

MARIA INES TUN COUOH, MANUEL JESUS MEDINA TUN, TOMAS MEDINA TUN, JORGE

CONCEPCION MEDINA TUN, LEYDI ESTHER MEDINA TUN.- Juicio de sucesión intestada de la primera denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 618/2002.

MARIA DOLORES CANCHE BALAM, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TUNKAS.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la primera en contra del segundo y tercer nombrado. Exp. No. 675/2002.

LIC. JOSE AURELIO VIVAS Y RAMIREZ, JOSE RICARDO GONZALEZ CASTRO, ROSARIO CASTILLO AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo y tercero nombrado. Exp. No. 409/93.

MARIA ESTHER CHACON PUC, SOCORRO MAZUN VALENCIA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID, YUCATAN.- Juicio ordinario civil de nulidad promovido por la primera en contra de la segunda, tercero y cuarto nombrado. Exp. No. 325/2002.

MANUEL JESUS GIL DIAZ, LORENZA CUXIM TUN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 69/2002.

FERNANDO LORIA, MARINA CAAMAL CANNUL, MARIA JACINTA HERRERA CAAMAL.- Juicio extraordinario de interdicto de apeo y deslinde, promovido por el primero en contra del segundo y tercer nombrado. Exp. No. 370/2002.

ROSARIO NOVELO CANTO, LEYDI ARCELY VERGARA SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 98/2002.

LICENCIADO RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA, GONZALO ALCOCER MARFIL, MATILDE LOPEZ MARRUFO, ANGEL EROSA CORAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y cuarto nombrado. Exp. No. 617/2001.

LICENCIADO WILMER ANTONIO BRAGA DURAN, RICARDO TUZ MUKUL ALVINO CEME HAU, FAUSTINO CEME COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo

en contra del tercero y cuarto nombrado. Exp. No. 273/98.

PATTI MARGUERITE JACKSON, EDUARDO JOSE CAMPOS CABALLERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de obtener autorización judicial para vender un predio fuera de remate público. Exp. No. 420/2002.

MARIA GUADALUPE BALAM BALAM HAU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de identidad promovido por usted a fin de acreditar ante el Registro Agrario Nacional que María Guadalupe Balam Euán y María Guadalupe Balam Hau son la misma persona y poder efectuar el traslado de los derechos parcelarios del ejido de Dzonot Mezo, Municipio de Tizimín, Yucatán. Exp. No. 564/2002.

GASPAR ALBERTO TEJERO MARIN, ROCIO MENDOZA CORREA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovido por ustedes, a fin de regularizar un predio rústico de su propiedad. Auto de fecha dos de diciembre de dos. Exp. No. 435/2001.

AUDIENCIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002.

JORGE VILLANUEVA MUKUL, RAMIRO RODRIGUEZ CANO, MARIO ALBINO AZCORRA RODRIGUEZ SEIDY DEL CARMEN ROSADO HERRERA DE AZCORRA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la "Unión de Crédito Agroindustrial, Comercial y ser Servicios Peninsular S.A. de C.V., en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 534/93.

JUAN HUMBERTO NOH NAHUAT, ROSA FLORINDA CANUL POOLI.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 692/2002.

PEDRO PABLO TUZ NAH, ANTONIO, JORGE, FELIPE Y PEDRO MARTIN TUZ CHIMAL.- Juicio extraordinario civil de interdicto de apeo y deslinde promovido por ustedes respecto de la Finca Rústica denominada "Chan-Kun Cheil Número Uno", de la localidad de Chemax, Yucatán. Exp. No. 71/2002.

ALBERTO MANUEL MARIA BENITEZ GUILLERMO PRIETO, BRENDA ISABEL BENITEZ ALVAREZ, REYNA ISABEL ALVAREZ GOMEZ.- Juicio ordinario civil de pérdida de la

patria potestad de la primera promovido por el segundo en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 404/2001.

DIANA MARLENE MUKUL KANTUN, JORGE POOL PUC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 77/2001.

MARIA IDELFONSA INTERIA MEDINA, ORLANDO MARTINEZ FLORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 148/1995.

ALVARO ADOLFO MANRIQUE TZUC, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATAN Y OTROS.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 364/2002.

ARTEMIO DZUL NAVARRETE, RAMIRO SANCHEZ VEGA, ADRIAN ENRIQUE BORGES VEGA.- Ocho cuadernos de pruebas documentales públicas, cuatro cuadernos de pruebas testimoniales, dos cuadernos de prueba inspección judicial, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el segundo como apoderado del tercero en contra del oferente. Exp. No. 671/2002.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2002.

JOSE RAUL TREJO CALDERON, FLOR NEGUIBI RODRIGUEZ SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de obtener autorización judicial para vender un predio. Exp. No. 378/2002.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a dos de enero de 2003.

El C. Actuario del Juzgado.
Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

**JUZGADO UNICO DE PAZ DE TETIZ
YUCATAN MEXICO**

Se ha denunciado en este Juzgado el Juicio de Sucesión Testamentaria de menor cuantía del señor MANUEL TUYUB UC, vecino que fue de esta localidad de Tetiz, Yucatán, quién falleció el día 23 de mayo del año de 1975.

Reclama la herencia su hijo VICTOR TUYUB CAUICH, Llamase a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a acreditarlo dentro de veinte días.

Y para su publicación de dos veces de cinco en cinco días en el Diario a cargo, expido el presente edicto en la localidad y Municipio de Tetiz, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos.

A T E N T A M E N T E.

**EL JUEZ UNICO DE PAZ DE TETIZ,
YUCATAN.**

LUIS MANUEL UC TINAL

Publíquese los días 3 y 10 de enero de 2003.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

C. MARITZA INES RAMÍREZ TEYSSIER.

DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de confesión de la señora MARITZA INES RAMÍREZ TEYSSIER ofrecido por el señor CAMILO VILLANUEVA MALDONADO, en los autos del expediente número 1239/01, relativo al Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad que promueve el oferente juntamente con la ciudadana EMILIA CAMPOS CENDEJAS DE VILLANUEVA en

contra de MARITZA INES RAMÍREZ TEYSSIER, ALFONSO RAMÍREZ TENA, ESTELA TEYSSIER FERNÁNDEZ Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADS- CRIPCION; el Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.- Mérida, Yucatán, a diecinueve de noviembre del dos mil dos. Vistos: Con fundamento en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación contraria la prueba de confesión que ofrece el señor Camilo Villanueva Maldonado en este memorial de cuenta; y para el perfeccionamiento de la misma, cítese por medio de cédula a la señora Maritza Inés Ramírez Teyssier, para que el día nueve de enero del dos mil tres, a las nueve horas, comparezca ante este juzgado, a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa será declarada confesa al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales; y resérvese en el secreto del juzgado, el sobre cerrado exhibido. Y por cuanto la citada señora Maritza Inés Ramírez Teyssier, es de domicilio ignorado, notifíquesele este proveído conforme a lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Cantón. Lo certifico.- --- PEDRO R. ALFARO G.- --- CRISTINA O. G. CANTON.- --- RUBRICAS.”

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo hacer la presente notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a seis de diciembre del dos mil dos.

LA ACTUARIA

**LICENCIADA EN DERECHO
AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN.**

Publíquese los días 3, 6 y 7 de enero de 2003.

**JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C.: JESÚS ALEJANDRO CHEL MARTIN.

DOMICILIO: IGNORADO.

En la causa de Defensa Social número 278/2002 que ante este Juzgado se instruye a RAÚL ANTONIO BOLIO MIS (O) RUBÉN BOLIO MIS, FAUSTO MANUEL BOLIO MIS (O) JOSÉ MANUEL BOLIO MIS Y JOSÉ RAMIRO BOLIO MIS (A) "EL RANCHERO" como probables responsables de los delitos de ROBO CON VIOLENCIA AMENAZAS COMETIDOS EN PANDILLA Y PORTACIÓN DE ARMAR E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, e imputado por la Representación Social; la C. Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 27 veintisiete de diciembre del 2002 dos mil dos.

VISTOS: Se tiene por recibido el día 06 seis de diciembre a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del ciudadano Director de la Policía Judicial, el oficio número 1149/2002, de fecha 05 cinco de diciembre de los corrientes, adjuntando copia del informe que rindió a esa dirección a su cargo, el ciudadano JOSE MANUEL CASTILLO AGUILAR, Agente de las Policía Judicial del Estado, por medio del cual comunica el resultado del mismo, con relación a la localización del predio del ciudadano JESÚS ALEJANDRO CHEL MARTÍN. Agréguese a los autos el oficio y su anexo para los efectos legales correspondientes, asimismo con relación a las constancias del Secretario de Acuerdos de FECHA 21 veintiuno de Noviembre donde informa que no se pudo llevar a cabo las diligencias de careos decretadas para ese día a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, 09:30 nueve horas con treinta minutos, y 10:30 diez horas con treinta minutos ente los indiciados RAÚL ANTONIO BOLIO MIS, FAUSTO MANUEL BOLIO MIS y el denunciante JESÚS ALEJANDRO CHEL MARTÍN, por motivos de que el último mencionado no compareció para el desahogo de la misma. En consecuencia es procedente fijar nueva fecha y hora para el desahogo de las mismas, por lo que se señala el próximo día 8 ocho de Enero del 2003 dos mil tres a las 08:30 ocho horas con treinta minutos,

09:30 nueve horas con treinta minutos, y 10:30 diez horas con treinta minutos, para la celebración de la diligencia de CAREOS entre los procesados RAÚL ANTONIO BOLIO MIS, FAUSTO MANUEL BOLIO MIS Y JOSÉ RAMIRO BOLIO MIS, con el denunciante JESÚS ALEJANDRO CHEL MARTÍN, respectivamente. En atención a lo anterior, del informe rendido por el Agente Judicial Castillo Aguilar, aparece que no fue posible la localización del domicilio del mencionado Castillo Aguilar, en virtud de que el proporcionado por este Juzgado, para su localización se encontraba cerrado y los vecinos del lugar dijeron no conocer al mencionado Castillo Aguilar, seguidamente el Agente Judicial se trasladó al módulo de Licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, al Padrón Vehicular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, al Catastro Municipal y no pudo obtener dato alguno del denunciante; y por consiguiente es de domicilio IGNORADO, en consecuencia y con conocimiento de que es de domicilio ignorado el mencionado Chel Martín con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, notifíquese el presente acuerdo al mismo por medio de edictos publicados por 03 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. Lo provee y firma la Juez Segundo de Defensa Social, Abogada Mercedes Gamboa García, asistida del Secretario Auxiliar que en funciones del de Acuerdos por vacaciones del Titular que Autoriza Licenciado Ramón Madera Rosado. Lo certifico.--- DOS FIRMAS ILEGIBLES.--- RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que el ciudadano Chel Martín es de domicilio ignorado, procedo a dar cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo que antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del estado, los días 03, 06 y 07 de Enero del 2003 dos mil tres, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe.

Mérida, Yucatán a 31 de Diciembre del 2002.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
LUIS ALBERTO QUINTAL PÉREZ.

Publíquese los días 3, 6 y 7 de enero de 2003.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha quince de noviembre del año dos mil dos, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 1021/92 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los señores RAIZA GABRIELA AZAR GUZMAN Y ENRIQUE BAREA HERRERA para la aprobación de un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de una fracción del predio número quinientos nueve de la calle sesenta y uno de esta ciudad; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

“Solar cercado de albarradas, con casa de mampostería y láminas de zinc, de un piso, con medio pozo, ubicado en esta Ciudad, Municipio y Partido de Mérida, antes manzana doce del cuartel séptimo, hoy manzana ciento nueve de la sección catastral ocho número CUATROCIENTOS DIECINUEVE “A” de la calle SESENTA Y SIETE, con la extensión de doce metros ochenta centímetros de frente por veintinueve metros cincuenta centímetros de fondo, de forma irregular que se describe como sigue: del ángulo suroeste hacia el oriente, con inclinación al Sur, sobre la calle sesenta y siete, mide doce metros ochenta centímetros, que es su frente, de aquí al noreste un metro; de aquí al Oriente, cuatro metros treinta centímetros; de aquí al noroeste, pasando sobre la mitad de un pozo, quedando una mitad dentro de este predio, veintinueve metros cincuenta centímetros; de aquí al Sur con inclinación al Este dieciséis metros cincuenta centímetros, y de aquí al Sur hasta llegar al punto de partida, mide nueve metros veinte centímetros, y linda; al Norte, los predios números Quinientos once y quinientos trece de la calle veintiocho; al Oriente, predios de Pascual Gamboa y María del P. García de G; Al sur; la calle sesenta y siete; y al Poniente predio número cuatrocientos veintinueve de la calle veintisiete”. Dicho predio se encuentra inscrito a folios CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL TOMO CIENTO DIECINUEVE “B” VOLUMEN UNICO DE URBANAS, LIBRO PRIMERO DEL Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS, MONEDA NACIONAL, (\$164,961.00), VALOR CATAS-
TRAL DEL CITADO PREDIO.

Se fijó para que tenga lugar la licitación el día CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES a las DOCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán Estados Unidos Mexicanos a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 9 y 12 de diciembre de 2002 y 3 de enero de 2003.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

En el expediente número 1050/2000, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora Adolfinia Santos López, a fin de que se declare el estado de interdicción del señor Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias, Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz; el Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:

“En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas, del día veintidós de octubre del dos mil dos, estando en audiencia pública el Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Cantón, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha nueve de septiembre del dos mil dos, con la asistencia de la ciudadana Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Margelly del Carmen Mena Cambranis, y de los señores Adolfinia Santos López, Rutilio Santos López y Andrés Bates Escobedo, éstos dos últimos, con el carácter de Tutor y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado, y el Agente del

Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado, Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha doce de julio del año dos mil, compareció ante este Juzgado, la señora Adolfinia Santos López, a solicitar que se declare el estado de interdicción de su esposo Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, tomándose al efecto las medidas correspondientes.- - - II.- En auto de fecha dieciocho de agosto del año dos mil dos, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado, Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, nombrándose para tal efecto a los Doctores Julio Torres Castro y Roberto Cárdenas Gutiérrez. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que el señor Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, se encuentra perturbado de sus facultades mentales; ya que sufre de Síndrome cerebral crónico post traumático, producido a consecuencia de un accidente de tránsito; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - III.- En vista de tal informe se nombró a los señores Rutilio Santos López y Andrés Bates Escobedo, Tutor y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, y habiendo rendido la protesta de rigor el Tutor y Curador nombrados; por proveído de fecha primero de julio del dos mil dos, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, a cargo de los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y Cecilia Méndez Domínguez; efectuado el segundo reconocimiento, los tres médicos concordaron en que el señor Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, se encuentra perturbado de sus facultades mentales, ya que sufre de Síndrome cerebral crónico Post traumático, producido a consecuencia de un accidente de tránsito; que dicha perturbación es total e incurable, y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - IV.- Finalmente, por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó al Agente del Ministerio Público de la Adscripción y al Tutor interino del presunto incapacitado para esta junta y, CONSIDERANDO.- I.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de

edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbecil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 de Código Civil del Estado.- - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental; ya que sufre de Síndrome cerebral crónico post traumático, producido a consecuencia de un accidente de tránsito; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos del que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del señor Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, por padecer de una perturbación mental, ya que sufre de Síndrome cerebral crónico post traumático, producido a consecuencia de un accidente de tránsito; la cual es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo prevenido en el numeral 867 del mismo Ordenamiento.- - - III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. - - - Por lo considerado y expuesto, se resuelve: - - - PRIMERO: Se declara que el señor Lorenzo Atenojeno Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenojenes Pereira Ruz, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una perturbación mental, ya que sufre de Síndrome cerebral crónico post traumático, producido a consecuencia de un acci-

dente de tránsito; la cual es total e incurable; y consecuentemente, lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - - SEGUNDO: Se declara que debe proveerse al señor Lorenzo Atenejo Pereyra Ruz, alias Lorenzo Atenejos Pereira Ruz, de un Tutor y Curador definitivos que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.- - - - TERCERO: Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- - - - CUARTO: Notifíquese y cúmplase.- - - - Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- - - - PEDRO R. ALFARO G.- - - - CRISTINA OJEDA G.C.- - - - RUBRICAS".

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede, expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, capital del Estado de Yucatán, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 12 de diciembre de 2002, 3 y 8 de enero de 2003.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE KANASIN, YUCATAN.

AVISO DE JUICIO VERBAL CONTRADICTORIO DECLARATIVO DE PRESCRIPCION POSITIVA.

El Ciudadano Andres Uicab Puc, Juez Unico de Paz de Kanasín, Yucatán, asistido de sus testigos de ley, señores Luis Ruben Andrade Briceño y Rita Beatriz Sabido Canche, hace constar que para los efectos de los artículos 27 y 28 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado, el señor Luis Martín Herrera Herrera promueve ante este Juzgado Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra del señor Florentino Chan y del Ciudadano Presidente Municipal de esta localidad, en su carácter de representante del Ministerio Público, en relación con el predio número CIENTO NUEVE "C" de la calle VEINTIUNO de la localidad de Kanasín, Yucatán.

Se admite la demanda en la vía y forma propuesta y se manda publicar este aviso por dos veces consecutivos en el Diario Oficial del Go-

bierno del Estado, para todos los efectos legales pertinentes.

Kanasín, Yucatán, a 2 de Diciembre de 2002.

Juez Unico de Paz de Kanasín, Yucatán.

Ciudadano Andrés Uicab Puc.

Publíquese los días 2 y 3 de enero de 2003.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha trece de septiembre de dos mil dos, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 360/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del señor EUSEBIO CALDERON VENECES; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Emilio Portes Gil de esta Ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana Uno A de la sección catastral diecisiete, marcado con el número seiscientos nueve de la calle dieciocho, con la extensión de ocho metros de frente por veintitrés metros veinticinco centímetros de fondo de figura irregular consistente en que su costado Sur, paralelo al Norte, mide solamente veintitrés metros. Superficie de ciento ochenta y cinco metros cuadrados y los linderos siguientes: al Oriente, la calle dieciocho; al Poniente, el predio número seiscientos ocho de la calle dieciocho A.; al Norte, el predio número seiscientos siete de la calle dieciocho y al Sur, el predio número seiscientos once de la calle dieciocho". Dicho inmueble obra inscrito a Folios doscientos doce del Tomo trescientos treinta y siete "C", Volumen Cuarto del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veinte de enero del año próximo futuro, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 9, 12 de diciembre de 2002 y 3 de enero de 2003.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 183/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PILAR EUGENIA ULIBARRI BENÍTEZ Y/O RAÚL ECHEVERRÍA PÉREZ como endosatarios en procuración de MARIO S. SÁNCHEZ CARRILLO, en contra de ALVARO CATZÍN NOH; se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y Primera Almoneda del cincuenta por ciento del bien inmueble siguiente:

“Finca o tablaje de tierras con número catastral cuatrocientos treinta y seis denominado “San Antonio Suyén” situado en la localidad y pueblo de Tibolón, municipio y partido de Sotuta, distante de la localidad seis kilómetros al Noroeste de la cabecera municipal del partido y estación ferroviaria más próxima trece kilómetros, del camino público más inmediato, un kilómetro, con una extensión superficial de doscientos noventa y tres guión cincuenta y siete guión sesenta y tres Has. Y linda: al Norte, rancho San Román de la Propiedad de Ramón Moguel Conrado, en parte y terrenos del ejido de Holcá; al Sur, con la finca Kincanché de la Propiedad de Ariosto May Cruz, en parte y terrenos del ejido de Kantunil; al Oriente, con terrenos del ejido de Tibolón y al Poniente, con terrenos del ejido de Kantunil”. Dicho inmueble obra inscrito a Folios ciento once del tomo setenta y tres letra “C”, volumen Primero de Rústicas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el cincuenta por ciento de la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del indicado inmueble.

Se fijó como nueva fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día quince de enero del año dos mil tres a las diez horas. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos tercera partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de nueve días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 12 de diciembre de 2002, 3 y 8 de enero de 2003.

**UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.**

En cumplimiento en lo dispuesto por la cláusula Vigésimo Sexta de la escritura constitutiva de esta Organización Auxiliar de Crédito por medio de la presente damos a conocer la relación de acciones canceladas por acuerdos tomados en las Asambleas Generales de Accionistas de fechas Febrero 9 de 2001 y 26 de Abril de 2002, para los efectos legales consiguientes:

SOCIOS:	ACCIONES:
Aguilar Estrada Luis Gonzalo	7,185
Arce Gamboa Mildred	2,453
Avilés Marín Jorge	6,923
Braga Marfil Adonay	81,130
Cejin Cervantes Jorge S.	15,096
Febles Ortiz Enrique	156,884
Gamboa Marrufo Gilmer D.	27,227
Gamboa Marrufo Jorge	11,972
Gamboa Marrufo Mildred A.	2,548
Gamboa Pérez Eddie Gilmer	33,551
González Molina Luis Antonio	36,267
Monforte Ballesteros Fernando H.	25
Monforte Braga Jorge Humberto	40,060
Puerto Zapata Lorena	6,631
Sosa Pacheco Lourdes	8,048
Transportes Peninsulares Braga	13,243

Mérida, Yucatán, México, a 31 de Diciembre de 2002

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
UNION DE CREDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, S.A. DE C.V.**


Sr. Ernesto Molina García.
Presidente


Lic. Fernando A. Castilla Centeno
Secretario

"COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE AUTOMOVILES ", S.A. DE C.V.**ACUERDO DE FUSION**

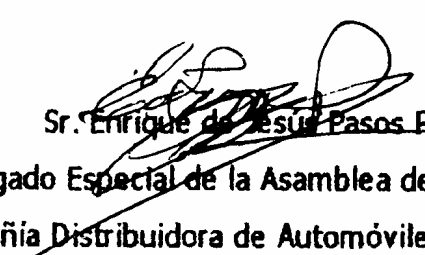
ACUERDOS TOMADOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.

PRIMERO:- "Compañía Distribuidora de Automóviles", Sociedad Anónima de Capital Variable y "Autoservicio Peninsular", Sociedad Anónima de Capital Variable, convinieron en fusionarse, la primera con el carácter de fusionante y la segunda con el carácter de fusionada, subsistiendo la fusionante y extinguiéndose la fusionada. - - - - -

SEGUNDO:- Para los efectos de la fusión, servirán de base los balances contables y demás estados financieros practicados con números al treinta de diciembre de dos mil dos, para cada una de dichas sociedades. - - - - -

TERCERO.- Al surtir plenos efectos legales la fusión, la sociedad fusionante asumirá, sin excepción alguna, los derechos y obligaciones de la sociedad fusionada, además de absorber incondicionalmente y hacerse cargo del capital contable, de los activos y pasivos y de las cuentas de orden de la fusionada. - -

Mérida, Yucatán, a treinta y uno de diciembre de 2002.


Sr. Enrique de Jesús Pasos Peña.

**Delegado Especial de la Asamblea de la fusionada
Compañía Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V.**

"AUTOSERVICIO PENINSULAR ", S.A. DE C.V.**ACUERDO DE FUSION**

ACUERDOS TOMADOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.

PRIMERO:- "Autoservicio Peninsular", Sociedad Anónima de Capital Variable y "Compañía Distribuidora de Automóviles", Sociedad Anónima de Capital Variable, convinieron en fusionarse, la primera con el carácter de fusionada y la segunda con el carácter de fusionante, subsistiendo la fusionante y extinguiéndose la fusionada. -----

SEGUNDO:- Para los efectos de la fusión, servirán de base los balances contables y demás estados financieros practicados con números al treinta de diciembre de dos mil dos, para cada una de dichas sociedades. -----

TERCERO.- Al surtir plenos efectos legales la fusión, la sociedad fusionante asumirá, sin excepción alguna, los derechos y obligaciones de la sociedad fusionada, además de absorber incondicionalmente y hacerse cargo del capital contable, de los activos y pasivos y de las cuentas de orden de la fusionada. --

Mérida, Yucatán, a treinta y uno de diciembre de 2002.

X 

Sra. María Eugenia Pasos Millet de Peniche.

Delegada Especial de la Asamblea de la fusionada

Autoservicio Peninsular, S.A. de C.V.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**